



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 29 de enero de 2024	Sesión 6

SUMARIO

ASISTENCIA	9
ORDEN DEL DÍA	9
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	20
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Cámara de Senadores, por medio de las cuales remite:	
-La comunicación del Congreso del estado de Morelos, con la que informa la conclusión del primer periodo ordinario de sesiones, y la designación de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.....	24
-El Informe de trabajo del senador Adolfo Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, relativo a su participación en la sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, celebrada en la ciudad de Tacna, Perú, los días 18 y 19 de enero de 2024.....	25
-El Informe de actividades legislativas del senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD, correspondientes al primer y segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.	25

-Del senador Eruviel Ávila Villegas, por el que comunica su incorporación al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a partir del 24 de enero del presente año.	25
Se remiten a la Cámara de Senadores.	25
De la Secretaría de Gobernación, con las que remite:	
-El oficio por el que comunica que el presidente de la República somete a consideración la ratificación del ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez, para un nuevo periodo como presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por un periodo de cinco años. Se remite a la Cámara de Senadores.	26
-El Informe de actividades del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, correspondiente al segundo semestre de 2023. Se remite a las comisiones de Derechos de la Niñez, Adolescencia, y de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados, y a las comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Desarrollo y Bienestar Social, de la Cámara de Senadores.	26
-Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores. Se remite a la Cámara de Senadores.	27
De la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por la que informa la designación del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, como consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sustitución del diputado Pedro Vázquez González. De enterado. Comuníquese.	28
De la Comisión Nacional del Agua, por la que informa que, de los ingresos excedentes recaudados al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.	29
De la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI, por el que se comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 29 de enero del presente año. De enterado. Se remite a la Cámara de Diputados.	30
SOLICITUD DE LICENCIA	
Del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. Aprobada, comuníquese a la Cámara de Diputados	30

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO DE LA PRIMERA COMISIÓN

RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE LAS DESIGNACIONES HECHAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL PARA OCUPAR LAS VACANTES DE DIVERSAS MAGISTRATURAS DE SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Primera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. . . 31

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena. 31

Durante la discusión del dictamen, se expresan:

-El senador José Alfredo Botello Montes, del PAN, en contra. 32

-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, a favor. 33

-La senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de MC, en contra. 34

-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, hace moción de orden, desde la curul. 35

-El senador Ricardo Velázquez Meza, de Morena, a favor. 35

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, en contra. 36

-El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, a favor. 37

-El senador Reyes Flores Hurtado, de Morena, a favor. 37

-La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN, en contra. 38

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, a favor. 39

En votación económica se considera suficientemente discutido. 40

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para proceder a la votación nominal del acuerdo. 40

Aprobado. Comuníquese al Ejecutivo federal y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, precisando que en este tema existe una medida cautelar que solo surte efectos respecto a la magistratura relativa a la Sala Regional de Puebla, por lo tanto, no paraliza el procedimiento del resto de las vacantes de magistrados de las salas regionales ratificados por esta soberanía. 40

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, las ciudadanas y los ciudadanos cuyos nombramientos como magistrados y magistradas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa fueron aprobados por la asamblea. Se designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior del recinto, acto seguido rinden la protesta de ley. 41

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO FEDERAL ORLANDO ARVIZU LARA

Desde la curul, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI, solicita un minuto de silencio en memoria de Orlando Arvizu Lara, ex diputado, ex senador, ex cónsul, ex embajador y un amigo entrañable. 41

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, lamenta profundamente el fallecimiento de Orlando Arvizu Lara, quien fuera legislador por el Partido Revolucionario Institucional, senador de la República en las legislaturas L, LI, y LXI, y diputado federal en la LXII Legislatura, quien también se desempeñó como cónsul general en Puerto Rico y embajador en la República de El Salvador. Se concede un minuto de silencio en su memoria. 41

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN

El siguiente punto del orden del día es la discusión de cinco dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión. 42

Para fundamentar los cinco dictámenes, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:

-La senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena. 42

EXHORTO A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO ACCIONES A FIN DE ERRADICAR EL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Está a discusión, el dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a llevar a cabo acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía. 43

Para presentar su posicionamiento, intervienen:

-La senadora Estrella Rojas Loreto, del PAN, en contra. 43

-La senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, de Morena, a favor. 43

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado. Comuníquese. 44

EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, EJECUTEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE SUMINISTRAR AGUA POTABLE PARA USO DOMÉSTICO A LOS HABITANTES DE DURANGO

A discusión, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Durango, para que, de manera coordinada, ejecuten las acciones necesarias a fin de suministrar agua potable para uso doméstico a los habitantes del estado de Durango, e implementen de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua. 44

Para presentar su posicionamiento, participan:

-La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN, en contra. 44

-La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena, a favor. 45

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado. Comuníquese. 46

EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, Y A LA CONDUSEF, PARA QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL SISTEMA FINANCIERO, A FIN DE QUE REFUERZEN LA SEGURIDAD DE LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS SEAN VÍCTIMAS DE FRAUDE, ROBO DE IDENTIDAD Y EXTORSIÓN

A discusión, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Condusef, para que fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que refuerzen la seguridad de las plataformas electrónicas para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo de identidad y extorsión, especialmente durante la temporada decembrina y periodos de alto consumo. 47

Para presentar su posicionamiento, se expresan:

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, en contra. 47

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, a favor. 48

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado. Comuníquese. 49

EXHORTO A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE IMPLEMENTEN Y REFUERCEN LAS ACCIONES NECESARIAS SOBRE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA RECICLAR ÁRBOLES NATURALES DE NAVIDAD Y LA INSTALACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE ACOPIO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL

A discusión, el dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, para que implementen y refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final. 49

Para presentar su posicionamiento, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN, en contra. 49

-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, a favor. 50

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado. Comuníquese. 50

EXHORTO A LA SEMARNAT Y A SUS HOMÓLOGOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE IMPLEMENTEN Y FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA BIZNAGA, EN TODAS SUS VARIANTES, COMO ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, OBSERVANDO LA NOM-059-SEMARNAT-2010

A discusión, el dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Semarnat y a sus homólogas de las 32 entidades federativas para que implementen y fortalezcan las acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga, en todas sus variantes, como especie en peligro de extinción, observando la NOM-059-Semarnat-2010. . . 51

Para presentar su posicionamiento, participan:

-El senador José Alfredo Botello Montes, del PAN, en contra. 51

-La diputada Marisol García Segura, de Morena, a favor. 52

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado. Comuníquese. 52

INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

INFORME RELATIVO A LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO

Para presentar el Informe de la Primera Comisión, interviene:

-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena. 53

Insértese el Informe de la Primera Comisión de Trabajo al Diario de los Debates.....	54
SOLICITUD DE LICENCIA	
De la senadora Sasil de León Villard, del Grupo Parlamentario del PES, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como senadora de la República. Aprobada, comuníquese a la Cámara de Senadores.....	54
INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO	
INFORME RELATIVO A LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO	
Para presentar el Informe de la Tercera Comisión, se expresa:	
-La senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena.	54
Insértese el Informe de la Tercera Comisión de Trabajo al Diario de los Debates.....	56
INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVAS A LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	
Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, intervienen:	
-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena.	56
-La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM.	57
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.....	58
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN.....	60
-La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC.....	61
-La senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de MC.....	61
-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.....	62
-La senadora Estrella Rojas Loreto, del PAN.....	63
-La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN.....	64
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	65
La Presidencia realiza moción de orden.	65
La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo de la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente.	66

La Presidencia informa que se comunicará la clausura de la Comisión Permanente que funcionó durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura al titular Poder Ejecutivo y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	67
Por otra parte, la Presidencia comunica que los informes que remitan las comisiones de trabajo se darán por recibidos, se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Las iniciativas enlistadas en el orden del día serán turnadas a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.	67
ACTA DE LA SESIÓN	
En votación económica, se da por leída y aprobada el acta. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.	67
CLAUSURA Y CITA.	72
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	73
LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN	74

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos legisladores.

La secretaria diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Señora presidenta, existen registrados previamente 29 legisladoras y legisladores, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 12:32 horas): Se abre la sesión de la Comisión Permanente del lunes 29 de enero del año 2024.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día.

La secretaria diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta. Se dispensa la lectura.

«Primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Lunes 29 de enero de 2024

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la Cámara de Senadores

Remite oficio del Congreso del estado de Morelos, con el que informa la conclusión del primer periodo ordinario de

sesiones; y la designación de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Remite Informe del senador Adolfo Gómez Hernández, de su participación en la XVIII sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, celebrada en la ciudad de Tacna, Perú, los días 18 y 19 de enero de 2024.

Remite el Informe de actividades legislativas del senador Juan Manuel Fócil Pérez, correspondientes al primer y segundo años de ejercicios de la LXV Legislatura.

Remite comunicación del senador Eruviel Ávila Villegas, con la que informa su decisión de incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir del 24 de enero de 2024.

De la Secretaría de Gobernación

Remite oficio por el que el presidente de la República somete a consideración la ratificación del C. Jenaro Villamil Rodríguez, para un nuevo periodo como presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado de Mexicano por un periodo de cinco años.

Remite el Informe de actividades del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, correspondiente al segundo semestre de 2023.

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores.

De la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

Comunica la modificación de legisladores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo como consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

De la Comisión Nacional del Agua

Remite el Informe por entidad federativa de los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al cuarto trimestre de 2023, de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos

municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, participantes en el Programa de Devolución de Derechos (Prodder).

Reincorporación de diputada

Solicitud de licencia de diputado

Acuerdos de la Comisión Permanente

Dictámenes a discusión

De la Primera Comisión de Trabajo

Con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

De la Tercera Comisión de Trabajo

Con puntos de acuerdo por los que la Comisión Permanente exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo distintas acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía ante el incremento de su comercialización para ser entregados como regalo en la temporada decembrina.

Con puntos de acuerdo por los que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del estado de Durango para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada: A) Ejecuten las acciones necesarias a fin de suministrar agua potable para uso doméstico a los habitantes del estado de Durango y b) implementen de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua.

Con puntos de acuerdo por los que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que, en el marco de sus atribuciones, continúen y en su caso fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que refuercen la seguridad de las plataformas electrónicas para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo de identidad y extorsión, especialmente durante la temporada decembrina y periodos de alto consumo.

Con puntos de acuerdo por los que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen y, en su caso, refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final.

Con puntos de acuerdo por los que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y observando la NOM -059-SEMARNAT-2010, se implementen y, en su caso, fortalezcan las acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga en todas sus variantes como especie en peligro de extinción.

Informes de las comisiones de trabajo

Intervenciones de grupos parlamentarios relativos a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente

Iniciativas

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley General de Educación, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona artículos 14 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 421 Quáter a la Ley General de Salud, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 77 Bis 17 y 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga la fracción XXXV del artículo 9o. de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 15, 16 y 17 de Ley General de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Ciudades Capital, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 86 y 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Brígido Ra-

miro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de maltrato animal, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, suscrita por el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 47 Bis 4 y 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 265 del Código Penal Federal, a cargo de la senadora Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Nélida Ivonne Sabrina

Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de ética y derechos humanos, suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona los artículos 18 Bis, 18 Ter y 18 Quáter a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de escalón universal, suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y transversalización de la perspectiva de género en el desarrollo, suscrita por la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de derechos político-electorales de las mujeres, suscrita por la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez y suscrita por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 420 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, suscrita por la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, relativa al cuerpo de bomberos, suscrita por la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, relativa al cuerpo de bomberos, suscrita por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de gestión de riesgos, suscrita por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 19 y 83 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra animales, a cargo de la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 99 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia del derecho a la intimidad de niñas y niños en internet, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 14 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 24 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 53 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de fortalecer las medidas de prevención, detección y sanción del acoso escolar bullying en México, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 221 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 89 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 96 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 1o. y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de garantizar la autonomía de la CNDH, la idoneidad de su Presidencia y la rendición de cuentas ante su Consejo Consultivo, a cargo de la senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla y del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impugnación a través del juicio de amparo a la designación ilegal de servidores públicos, a cargo de la senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla y del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 9o. y 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, para garantizar el reconocimiento de la paternidad, asegurando este derecho en favor de las y los menores, suscrita por el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo de la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica, a cargo de la senadora Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Salud, para fortalecer la Cofepris, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 65 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que abroga la Ley General de Cultura Física y Deporte y expide la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada María José Alcalá Izguerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 102 de la Ley General de Educación, a cargo de los diputados Fátima Almendra Cruz Peláez y Luis Edgardo Palacios Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 67 y 68 Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo de los diputados Fátima Almendra Cruz Peláez y Luis Edgardo Palacios Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, suscrita por el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía condena los actos de terrorismo perpetrados el 9 de enero de 2024 en agravio del pueblo de la República del Ecuador, suscrito por el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza, a publicar sus criterios para la designación de personas titulares de dependencias locales, centros educativos, oficinas de registro civil, oficinas de recaudación y organismos autónomos locales, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos congresos locales, a visibilizar y reconocer a la violencia vicaria en sus respectivas legislaciones, suscrito por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo en relación al Acuerdo Parcial Ampliado sobre Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, a cargo de la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano y la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Chihuahua y a la Profepa, a ejecutar las medidas necesarias a la brevedad para proteger la salud e integridad física de la Jirafa Benito albergada en el Parque Central de Ciudad Juárez, Chihuahua, suscrito por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IECM y a la FGJCDMX, a iniciar de oficio, una investigación por el posible uso ilegal de personas de origen extranjero durante un acto realizado por parte del precandidato del PAN, Santiago Taboada, realizado el día 3 de enero de 2024, en el Parque del Mestizaje, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, en la CDMX, suscrito por la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Morelos, a investigar de manera exhaustiva el asesinato del Regidor por el Municipio de Cuautla, Alfredo Giovanni Lezama Barrera y a implementar acciones para frenar la ola de violencia e inseguridad, suscrito por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a someter a discusión y votación del Pleno de dicho órgano legislativo, minuta del Senado de la República relativa a la tipificación de los delitos contra la orientación sexual o la identidad de género de las personas, suscrito por la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a investigar las implicaciones del acuerdo político electoral Coahuila 2023-2024 firmado por integrantes del PAN y el PRI previo a la elección en Coahuila de 2023, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía condena el asesinato de la activista, Samantha Carolina Gómez Fonseca y exhorta a la FGJCDMX, a continuar realizando las acciones que resulten necesarias para esclarecer su homicidio y exhorta al Conapred, a abrir un procedimiento en contra del empresario Ricardo Salinas Pliego por el continuo discurso de odio que ha emprendido en contra de la comunidad LGBTTTIQ+ a través de sus redes sociales y, en su caso, aplicar las medidas administrativas y de reparación que deriven de dicho procedimiento, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz y suscrito por las diputadas Salma Luévano Luna, María Clemente García Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONANP, a remitir a esta Soberanía, un informe sobre las concesiones otorgadas para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de las áreas naturales protegidas, a cargo del senador Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a realizar una auditoría a la zona marítimo terrestre con el objeto de combatir la corrupción, a cargo del senador Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CILA, a abstenerse de suscribir el Acta 330 si esta acredita cambios en el Tratado Internacional de Aguas de 1944, a cargo del senador José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al SIPINNA, a llevar a cabo programas de prevención y en contra del trabajo infantil a nivel nacional, a car-

go de la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno de Michoacán de Ocampo, a la atención y solución en materia de salud, principalmente a las necesidades en el área de oncología, a cargo de la diputada Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a implementar de manera escalonada un programa de médico en casa a nivel nacional, para atender a la población más vulnerable, suscrito por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud ya sus homólogos en las entidades federativas, a revisar y reforzar una estrategia adecuada en materia de prevención del suicidio con un enfoque especial de los jóvenes en nuestro país, suscrito por la diputada Gina Gardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Secretario de la Función Pública y se exhorta a que informe sobre el avance en la lucha contra la corrupción a lo largo de esta administración, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a informar a esta Soberanía las razones por la falta de medicamentos en el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (Cefedis), a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia ante este Órgano Legislativo de los titulares de la Segob y de la STPS, a efecto de esclarecer la situación sobre el proceso de extinción y liquidación de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), así como los señalamientos directos a funcionarias y funcionarios de ambas dependencias por la presunta comisión de conductas ilícitas de carácter administrativo, penal y electoral en favor de la C. Claudia Sheinbaum, suscrito por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a presentar a esta Soberanía y a sus gobernados, un informe detallado y pormenorizado sobre las acciones implementadas en la entidad para salvaguardar y preservar el derecho humano a la seguridad ciudadana y de las desarrolladas para combatir la inseguridad que se percibe en aumento, suscrito por el diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional de Búsqueda y al Centro Nacional de Identificación Humana, que remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre la situación laboral de sus trabajadores, a cargo de la senadora Yadhira Yvette Tamayo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a la CNDH de dicha entidad y a la SSPC, a realizar las investigaciones correspondientes respecto del trans feminicidio de Samantha Gómez Fonseca, suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a investigar las irregularidades relacionadas con la construcción del Tren Maya, a cargo de la senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, a crea la Comisión Especial de Investigación sobre la política migratoria y cita a comparecer a diversos funcionarios ante la desaparición de 31 migrantes en el estado de Tamaulipas, a cargo de la senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX y a la Sedatu, a realizar las gestiones necesarias para la reconstrucción estructural de los edificios que requieran atención en la unidad habitacional de Nonoalco-Tlatelolco, suscrito por la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se condena el embargo económico y comercial impuesto por los Estados Unidos de América a la República de Cuba; asimismo, a la SRE, a fijar, de nueva cuenta, su postura al respecto, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, a discutir y aprobar la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a realizar el saneamiento del basurero que se encuentra en las mediaciones de los municipios Vicente Guerrero y Villa Zaachila, en el estado de Oaxaca, suscrito por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Semarnat, a declarar la Sierra de Monte Escobedo y el Municipio del mismo nombre en el estado de Zacatecas, como área natural protegida preservando así al águila real, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias y a las 32 entidades federativas, a investigar los casos de crímenes de odio sometidos contra la población LGBTTTIQ+, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a generar un plan de acción, para atender el desabasto de medicamentos y vacunas del cuadro básico en el sistema de salud público, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía se pronuncia en contra de la promulgación de la Ley SB4, también llamada Ley Abbott, firmada por el gobernador de Texas, Gregory Wayne Abbott y se exhorta a la SRE, a entablar diálogos con el gobernador para revisar los alcances de dicha ley y tomar las acciones necesarias para garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes que se encuentran en dicho estado, suscrito por el senador Eruviel Ávila Villegas.

Con punto de acuerdo por el que se emite un pronunciamiento por el que se llama al urgente cese de la violencia y las hostilidades en la franja de Gaza, a fin de que se retomen las negociaciones que permitan alcanzar una solución de fondo al conflicto, reconociendo el derecho de Israel y Palestina a coexistir en paz, a cargo del diputado Leonel

Godoy Rangel y suscrito por diputados integrantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de cultura a nivel federal y de la CDMX, a declarar las celebraciones realizadas en el marco del Día de la Candelaria en el Pueblo de la Candelaria, Coyoacán, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrito por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Alcaldía de Coyoacán, a cesar la extorsión y represión denunciada por artesanos de Coyoacán, suscrito por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a los tribunales superiores de justicia de las 32 entidades federativas, a realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la creación y funcionamiento del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, suscrito por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría Interna del Senado de la República, a investigar la posible comisión de faltas administrativas por probable conflicto de intereses durante el desempeño de Xóchitl Gálvez Ruiz como legisladora, y en su caso, realice las denuncias y aplique las sanciones a que haya lugar, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz y diputados integrantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria, a que los visitadores y encargados de orientar a ejidatarios sean de carácter fijo en las localidades y regiones, con el objeto de que conozcan mayormente del caso y poder llevar de la mano los temas jurídicos de la comunidad, a cargo del senador Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, a fortalecer las estrategias de seguridad pública, para erradicar la extorsión a pequeños comercios locales, a cargo del senador Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se lamenta el fallecimiento de la C. Marlene Gallegos, aficionada del Club Monte-

rrey y ofrece sus condolencias a familiares y amigos tras el lamentable suceso a las afueras del Estadio de Fútbol TSM Corona, y se exhorta a la Fiscalía del Estado de Coahuila a realizar las investigaciones correspondientes a fin de esclarecer los hechos y sancionar a los responsables, suscrito por el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y del estado de Michoacán, con motivo de la comisión del delito de extorsión que se comete en dicha entidad federativa, a cargo de la diputada Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INAH en Michoacán, en coordinación con Protección Civil estatal, a atender los monumentos históricos que se encuentren con daños estructurales y necesiten rehabilitarse para resguardar la seguridad de la ciudadanía, a cargo de la diputada Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Segob y a la SICT, a generar un plan nacional de modernización del sistema de transporte público, sustituyendo las unidades contaminantes por vehículos eléctricos, suscrito por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a detener la cancelación de las NOMs en el sector salud, contenidas en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad de 2024, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que, por conducto de la Sener, refuercen sus estrategias y mecanismos de acceso a la energía en el país y garantizar la disponibilidad ininterrumpida de energía a un precio accesible, suscrito por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que, de manera coordinada con sus homólogos en las entidades federativas, refuercen una estrategia integral y efectiva que optimice y fortalezca los procesos de contratación, adquisición, y distribución de medicamentos

a nivel nacional, suscrito por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Nuevo León, a implementar un programa de vigilancia y prevención de enfermedades relacionadas con la mala calidad del aire y realizar estudios epidemiológicos en población expuesta a contaminación crónica, suscrito por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo que solicita la comparecencia del Director General del Banco del Bienestar, Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, y se le exhorta a informar a la opinión pública las razones por las cuáles se contratan despachos para la defensa de los intereses legales del banco, así como las razones por las cuáles existen más de 100 procesos legales en materia laboral en su contra, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a atender de manera urgente a las familias afectadas por el cierre de las guarderías que se ha presentado en diferentes entidades federativas e implementar las medidas necesarias con el objetivo de lograr la reubicación de las niñas y niños afectados por esa medida, suscrito por la diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero, a la Secretaría de Salud y a su homóloga en dicha entidad federativa, a realizar acciones para prevenir, detectar, tratar y controlar el virus del dengue, suscrito por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la SSPC, a difundir, implementar y enseñar en todas las escuelas de todos los niveles educativos el Manual de Seguridad Escolar, suscrito por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la CDMX y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a adaptar las estaciones del Metro, así como los propios vagones para personas con discapacidad y adul-

tos mayores y realizar una campaña pública de concientización para los usuarios en general, suscrito por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con motivo de las iniciativas presentadas para reformar el Código Penal y la Ley de Bienestar Animal de dicha entidad, con la finalidad de prevenir y sancionar la zoofilia y promover la protección y bienestar animal, suscrito por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a realizar las acciones administrativas y legales necesarias a efecto de dar solución al adeudo de electricidad del pozo de agua ubicado en la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, perteneciente al municipio de Puebla, suscrito por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP y el SAT, a reincorporar en el Régimen Simplificado de Confianza a quienes presentaron o presenten en forma extemporánea la declaración anual del ejercicio fiscal de 2022, suscrito por la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo al ejercicio de los recursos presupuestales en el estado de Tlaxcala, suscrito por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a elaborar un proyecto para la búsqueda de todas las personas desaparecidas del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Condusef, a la Profeco y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar acciones para prevenir prácticas abusivas de las casas de empeño e instrumentar campañas informativas para prevenir fraudes de entidades financieras, suscrito por el diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la APF, a redoblar esfuerzos para salvaguardar y respetar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en zonas con altos índices de incidencia delictiva y en riesgo de ser víctimas de violencia, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la Segob, a diseñar e implementar una estrategia integral para atender la actual crisis migratoria que se vive en nuestro país, principalmente en la frontera norte, suscrito por el diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a presentar un plan extraordinario en materia atención, seguimiento, mitigación y prevención del fenómeno de la sequía para atenuar la falta de agua y garantizar el derecho humano al agua, suscrito por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que, a través de la Cofepris, remita a esta Soberanía un informe detallado de las acciones emprendidas por el gobierno federal para garantizar el cumplimiento, en el territorio nacional, de lo establecido en el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O y del Director General del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Juan José Padilla Olmos, con la finalidad de que informen a esta Soberanía en uso de sus facultades y atribuciones las razones por las cuales no se destinan fondos suficientes al AICM y temas relacionados, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Semarnat y a la Conagua, a garantizar el abasto y suministro del agua en cantidad y calidad suficiente en todos los municipios del estado de Chihuahua, suscrito por el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, considerar, de forma rigurosa, los estudios y eva-

luaciones presentados por el Coneval, suscrito por el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conagua, a establecer convenios de colaboración que permita el acceso al agua en toda la República Mexicana, en especial a los estados que sufran de sequía, suscrito por el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Chihuahua, a la Semarnat y a la Conagua, a emitir la Declaratoria de Emergencia por sequía en la entidad, suscrito por el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Semarnat, a la CFE y a la CRE, a revisar y, en su caso, modificar las tarifas de energía eléctrica de los organismos y sistemas operadores de agua en el país, suscrito por el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu y al Infonavit, a establecer convenios de colaboración que permitan implementar en toda la República Mexicana el programa de Regeneración de Vivienda Abandonada, suscrito por el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México y a la Fiscalía de dicha entidad, a reestablecer el orden y la seguridad en La Marquesa en beneficio de los turistas y de las y los pobladores de la zona, suscrito por la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno de Guerrero, a emplear una estrategia de seguridad efectiva que permita atender los recientes casos de violencia generalizada en el municipio de Taxco y a detallar una ruta clara con objetivos puntuales de combate a los grupos criminales de la región, suscrito por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SRE, a conformar una delegación plural que

incorpore a legisladores interesados en la regulación del tabaco, sus derivados y productos alternativos de consumo de nicotina y sin nicotina, para asistir a la Décima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP10), a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a informar amplia y detalladamente, de las acciones urgentes que se tomarán para contener la ola de violencia y ejecuciones cometidas por el crimen organizado en diversas entidades, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, así como a sus homólogas en las entidades federativas, a incrementar el número de academias de policía en todo el territorio nacional, para una óptima profesionalización de los cuerpos policiacos civiles, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Agenda política

Comentarios relativos a la situación política del país, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena.

Comentarios relativos a la situación política nacional, suscrita por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comentarios relativos a la situación política nacional, suscrita por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Clausura de los trabajos de la Comisión Permanente

Acta de la sesión.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se dispensa la lectura.

La secretaria diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Apertura de la sesión.

En el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiséis legisladoras y legisladores, a las once horas con cuarenta y siete minutos del miércoles veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión. En votación económica, se dispensa la lectura.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Pronunciamento de la Mesa Directiva.

La Presidencia, en nombre de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, lamenta el fallecimiento del ciudadano Jesús Reyes-Heroles González Garza, quien se desempeñó en diversos cargos de la Administración Pública Federal, así mismo, expresa sus condolencias a su familia

y amigos. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se otorga un minuto de silencio)

Desde su curul, interviene la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, de Morena, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Marlene Mercado Gallegos, acaecida el pasado veintiuno de enero, en Torreón, estado de Coahuila. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se otorga un minuto de silencio)

Desde su curul, interviene la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena, para hacer un llamado a la Fiscalía General del estado de Coahuila, para que se investiguen los hechos ocurridos el pasado veintiuno de enero en Torreón, Coahuila. La Presidencia informa que sus expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates.

Comunicaciones oficiales.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- El informe de trabajo de la senadora María Merced González González, de Morena, durante su participación en la vigésima octava Conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 28), celebrada del treinta de noviembre al doce de diciembre de dos mil veintitrés, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

- Los informes de trabajo de la senadora Indira Kempis Martínez, y el senador Raúl Paz Alonzo, durante su participación en la vigésima octava Conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 28), celebrada del treinta de noviembre al doce de diciembre de dos mil veintitrés, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

- El Informe de Actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

- De la senadora Indira Kempis Martínez, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a partir el veinte de noviembre de dos mil veintitrés.

- De la senadora Indira Kempis Martínez, por la que informa su decisión de integrarse al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del veintidós de enero del año en curso.

- Oficio del Congreso del estado de Tamaulipas, por el que informa de la elección de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos legislativos durante el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura del estado.

- Oficio del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, por el que informa la designación del magistrado Jaime Vargas Flores como presidente de dicho órgano.

De enterado, tórnese a la Cámara de Senadores.

b) De la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del dieciocho de enero del año en curso. De enterado, tórnese a la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Bienestar, por la que remite los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores.

d) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- El Informe Final de la Evaluación Específica de Indicadores del Programa Presupuestario "B002 Generación y Difusión de Información para el Consumidor", a cargo de la Secretaría de Economía. Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Bienestar Social de la Cámara de Senadores.

- El Informe Final de la Evaluación en Materia de Diseño dos mil veintitrés del Programa Presupuestario "E007 Producción de Información Geológica del Terri-

torio Nacional", a cargo de la Secretaría de Economía. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

- El Reporte bimestral noviembre - diciembre de dos mil veintitrés concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

- Dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnan a la Cámara de Diputados.

- Doce contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se turnan a la Cámara de Senadores.

- Dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente del segundo receso del segundo año de la Sexagésima Quinta Legislatura. Se turnan a la Cámara de Senadores.

e) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Senadores. Se turnan a la Cámara de Senadores.

f) De la Secretaría General de Gobierno del estado de Aguascalientes, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del segundo receso del segundo año de la Sexagésima Quinta Legislatura. Se turna a la Cámara de Senadores.

g) De la Secretaría de Salud, por las que remite:

- La Información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo enero - diciembre del año dos mil veintitrés, e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra publicado en la página web de la Secretaría; también informa que las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorgan subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorgan subsidios a la población de menores ingresos, no le aplican a la Secretaría de Salud.

- Los informes presupuestales y programáticos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica, correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil veintitrés.

Se turnan a las comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

h) Del Congreso del estado de Baja California Sur, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cuatro, y veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio del senador:

- Juan Manuel Fócil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como senador de la República, electo por el principio de primera minoría en el estado de Tabasco, a partir del treinta y uno de enero y hasta el seis de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Senadores.

Presentación del Informe anual de actividades dos mil veintitrés, de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación del Informe anual de actividades dos mil veintitrés de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de dicho organismo, se designa una comisión de cortesía para acompañarla al interior del Recinto.

La Presidencia informa a la Asamblea que la presentación de este informe, se llevará a cabo de conformidad con el numeral uno del resolutivo segundo del Acuerdo aprobado por la Asamblea.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por treinta minutos, a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen, las legisladoras y legisladores: senador Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural; diputada Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena; diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, quien solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la delincuencia en el país. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se otorga un minuto de silencio)

Diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano; diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada
Aleida Alavez Ruiz**

Senadora Estrella Rojas Loreto, y

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, ambos del Partido Acción Nacional; y diputada Marisol García Segura, de Morena.

Desde su curul, interviene el senador Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural, para responder alusiones personales.

Finalmente, se concede nuevamente el uso de la palabra, para su intervención final, a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Presidencia recibe el Informe de labores dos mil veintitrés de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, acto seguido dirige un mensaje a la Asamblea con motivo de la recepción de dicho informe.

Con la recepción del Informe Anual de Actividades se da por cumplida la obligación constitucional y legal que establecen los artículos ciento dos apartado B, noveno párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; quince, y cincuenta y dos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El informe será turna-

do a las comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

La Presidencia solicita a la comisión de cortesía designada acompañar a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a retirarse de este Salón de Sesiones, cuando así lo desee.

Agenda Política.

El siguiente punto del orden del día es el desahogo de la Agenda Política, relativa "a los treinta años del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y Pobreza" a cargo del Grupo Parlamentario Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con las Reglas aprobadas por el Pleno, relativas a la sesión y el orden del día de la Comisión Permanente, para el desahogo de este apartado, los grupos parlamentarios tendrán ocho minutos, por lo que, comenzará el grupo proponente y enseguida habrá una ronda en orden ascendente posteriormente, los oradores de cada grupo parlamentario que aún tengan tiempo restante, podrán hacer uso de la palabra hasta que agoten el mismo.

Desde su curul, interviene el diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria de María Concepción Medina Ordaz, madre de su compañera de bancada Amalia Dolores García Medina. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se otorga un minuto de silencio)

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las legisladoras y legisladores: diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena; senador José Alfredo Botello Montes, del Partido Acción Nacional; senador Adolfo Gómez Hernández, de Morena; diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena; diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano; diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional; diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena; Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano; diputadas

Sue Ellen Bernal Bolnik, y Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, ambas del Partido Revolucionario Institucional; diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; y senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Para rectificación de hechos, intervienen las diputadas: Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional; Berenice Juárez Navarrete, del Partido Acción Nacional; y Aleida Alavez Ruiz, de Morena.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con cuarenta y seis minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día lunes veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, a las once horas.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: La Cámara de Senadores remite del Congreso del estado de Morelos, con el que informa la conclusión del primer periodo ordinario de sesiones, y la designación de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

«Congreso de Morelos.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.— Presente.

Por resolución del pleno en sesión ordinaria iniciada el 13, continuada el 14 y concluida el 15 de diciembre de 2023, se hace del conocimiento la conclusión del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

Asimismo, por determinación del pleno en sesión ordinaria iniciada el 31 de octubre y concluida el 14 de noviembre de 2023, se hace del conocimiento la designación del quinto diputado y tres diputados suplentes para integrar la Diputación Permanente, que estará en funciones durante el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos; quedando de la siguiente forma:

Presidente: diputado Francisco Érik Sánchez Zavala

Vicepresidenta: diputada Luz Dary Quevedo Maldonado

Secretario: diputado Alberto Sánchez Ortega

Secretaria: diputada Marguis Zoraida del Rayo Salcedo

Quinta diputada: diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega

Suplente: diputado Agustín Alonso Gutiérrez

Suplente: diputado Óscar Armando Cano Mondragón

Suplente: diputada Macrina Vallejo Bello

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Cuernavaca, Morelos, a 18 de diciembre de 2023.— Licenciado César Francisco Betancourt López (rúbrica), secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.»

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: La Cámara de Senadores remite del senador Adolfo Gómez Hernández, de su participación en la sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, celebrada en la ciudad de Tacna, Perú, los días 18 y 19 de enero de 2024.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Estimada presidenta, sirvan estas líneas para saludarle y, a su vez, referirme a la decimoctava sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (Cisap), que se llevó a cabo el jueves 18 y el viernes 19 de enero del presente, en la ciudad de Tacna, Perú, a la que asistí en representación de esta Cámara de Senadores de la República.

Al respecto, me permito informarle que en dicha reunión se firmó una declaración de la Comisión Interparlamentaria, mismo que remito a usted para su consideración. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Para tal efecto, adjunto encontrará dicho informe en formato físico.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero de 2024.— Senador Adolfo Gómez Hernández (rúbrica).»

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: La Cámara de Senadores remite Informe de actividades legislativas del senador Juan Manuel Fócil Pérez, correspondientes al primer y segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Con fundamento en el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento del Senado de la República, remito en forma impresa y digital mi primero y segundo informes de actividades legislativas correspondientes al primer y segundo años de la LXV Legislatura. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin más, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Senado de la República, a 23 de enero de 2024.— Senador Juan Manuel Fócil Pérez (rúbrica).»

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: La Cámara de Senadores remite comunicación del senador Eruviel Ávila Villegas, con la que informa su decisión de incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a partir del 24 de enero de 2024.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

El que suscribe, Eruviel Ávila Villegas, senador de la República de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8, fracción IV; 25, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, me permito informarle a usted sobre mi decisión de incorporarme al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a partir de esta fecha.

Lo antes expuesto, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de enero de 2024.— Senador Eruviel Ávila Villegas (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Cámara de Senadores.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: Se recibió de la Secretaría de Gobernación oficio por el que el presidente de la República somete a consideración la ratificación del ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez, para un nuevo periodo como presidente del sistema público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por un periodo de cinco años.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguida diputada presidenta:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60., Apartado B, fracción V, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y lo establecido en las fracciones III y XX del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a esa soberanía copia del oficio número 112. CJEF. CACEC. 03825. 2024 de la oficina de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, mediante el cual envía el comunicado con firma autógrafa del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, por el que se somete a la aprobación de ese órgano legislativo, la designación del ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez para un nuevo periodo como presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por un periodo de 5 años. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Asimismo, remito a usted la documentación del ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez para los efectos conducentes, en la inteligencia de que los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y II7, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Cámara de Senadores.

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: Se recibió de la Secretaría de Gobernación el Informe de actividades del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, correspondiente al segundo semestre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención a lo previsto por el 33, fracción IV, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 218.000.00/0325/2024 el LC Raúl Mustafa Yassin Jiménez, secretario técnico del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (Copsadii), envía el segundo informe semestral de actividades de 2023.

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como dos ejemplares y dos discos compactos del citado informe, a efecto de que por su amable conducto sean remitidos a las Cámaras de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, fracción IV, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, donde se establece que el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (Copsadii), para el cumplimiento de sus fines, debe entregar un informe semestral de actividades al honorable Congreso de la Unión, se hace entrega del mismo, correspondiente al segundo semestre de 2023, de forma impresa y en archivo electrónico.

En apego al artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito solicitar su valiosa intervención para realizar las gestiones necesarias, a fin de remitirlo al honorable Congreso de la Unión, cumpliendo en tiempo y forma en atención a la disposición de referencia.

Le envió un afectuoso saludo, y me reitero a sus órdenes.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de enero de 2024.— LC Raúl Mustafa Yassin Jiménez (rúbrica), secretario técnico de Copsadii.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Derechos de la Niñez, Adolescencia, y de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados, y a las comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, Desarrollo, y Bienestar Social de la Cámara de Senadores.

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: Se recibió de la Secretaría de Gobernación contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 114. DGVI.010/ 2024 suscrito por la maestra Gabriela Hernández Valdés, directora de Vinculación Política

de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número DGPL-1P3A.-3310 signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, **relativo a llevar a cabo estudios técnicos para evaluar el potencial de los pozos petroleros abandonados como fuente de energía geotérmica.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero a su oficio número SG/ UE/ 230/ 2920/23 recibido el pasado 25 de diciembre de 2023, mediante el cual informa que por oficio DGPL-1P3A.3310, suscrito por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, comunica esta Secretaría el punto de acuerdo aprobado el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el 14 de diciembre pasado, y que a continuación se transcribe:

“**Único.** El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Energía, para en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo estudios técnicos para evaluar el potencial de los pozos petroleros abandonados como fuente de energía geotérmica.”

Al respecto, en el marco de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía a esta Dirección General de fungir como conducto institucional, ante la Secretaría de Gobernación, a efecto de atender los asuntos relacionados con el Congreso de la Unión; me permito informarle que el acuerdo que nos ocupa, fue remitido a la Dirección General de Energías Limpias de esta Secretaría, por ser un tema que incide en el campo de sus atribuciones.

Sobre el particular, mediante oficio número DGEL/ 211/ 009/ 2024, suscrito por la ingeniera Rosa Isela Gómez García, directora general de Energías Limpias y con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado C, inciso II, 8, frac-

ciones XII y XXXIII, y 25, fracciones I y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, informa lo siguiente:

“Al respecto me permito respetuosamente informar que, con base a en las atribuciones de las dependencias y entidades de la administración pública federal, de acuerdo con el artículo 33, fracción 1, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde

“Establecer y conducir la política energética del país, así como supervisar su cumplimiento con prioridad en la seguridad y diversificación energéticas, el ahorro de energía y la protección del medio ambiente, para lo cual podrá, entre otras acciones y en términos de las disposiciones aplicables, coordinar, realizar y promover proyectos, estudios e investigaciones sobre las materias de su competencia”.

Por otra parte, el Reglamento Interior de esta Dependencia, establece en su artículo 25, las atribuciones para el otorgamiento y revocación, en el ámbito de su competencia de los permisos de exploración y concesiones de explotación en materia de energía geotérmica, esto, por conducto de la Dirección General de Energías Limpias.

Por lo que corresponde al exhorto que el Senado de la República realiza a esta Secretaría, se contextualiza que el desarrollo de una instalación geotérmica requiere la ubicación y perforación de pozos, que conllevan un alto costo y riesgo, así que, con la finalidad de minimizar estos, se han analizado, a nivel mundial, dos posibilidades para producir energía geotérmica a partir de pozos petroleros. En primer lugar, la conversión de un pozo petrolero abandonado por la producción geotérmica y, en segundo lugar, la coproducción de petróleo y energía geotérmica de manera simultánea.

De manera específica, por cuanto corresponde al punto de acuerdo tomado por el Senado de la República, de conformidad con el párrafo que antecede, este refiere al proceso de conversión de pozos, el cual puede ser un proceso que coadyuvaría de manera inmediata al desarrollo de la industria geotérmica en el país, pero presenta diversas dificultades técnicas como los son: a) debe hacer una demanda de calor cercana al punto de producción, dado que el calor es fácilmente trasportable a largas distancias, como a una localidad, una escuela, etcétera., b) deben ser lo suficientemente altos y contantes para satisfacer la demanda. Estos registros dependen de la geología del pozo y el sitio en el que se ubica y, por último, c) las condiciones físicas del po-

zo como la tubería del revestimiento y la cementación, se deterioran con el tiempo y pueden requerir inversiones importantes para su rehabilitación por lo anterior, los estudios para una posible utilización de pozos abandonados deben ser realizados de manera específica para cada uno de los pozos que se pretenda intervenir.

De tal manera que de acuerdo con la legislación vigente esta es una tarea que requiere esfuerzos tanto técnicos como económicos, con diversas entidades del sector como son la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto Nacional de Energías Limpias, el Instituto Mexicano del Petróleo, así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En el ámbito de sus respectivas atribuciones.

El presente oficio se expide con fundamento en términos de lo dispuesto por el artículo 33, fracciones I, II, IV, VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Sin más por el momento, le agradezco su atención a la presente.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de enero de 2024.— Maestra Gabriela Hernández Valdés (rúbrica), en suplencia por ausencia de la directora general de Vinculación Interinstitucional, maestra Mariana Trejo Flores, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, fracción V; 33, fracción XI y 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, firma la directora de Vinculación Política.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Cámara de Senadores.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Comunica, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el alta del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sustitución del diputado Pedro Vázquez González.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la modificación de legisladores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, solicitados por el diputado Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Cargo: Consejero Propietario

Baja: Diputado Pedro Vázquez González

Alta: Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, 25 de enero de 2024.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Y comuníquese.

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Se recibió de la Comisión Nacional del Agua, el informe por entidad federativa de los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al cuarto trimestre de 2023, de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, participantes en el Programa de Devolución de Derechos Prodder.

«Comisión Nacional del Agua.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero al Programa de Devolución de Derechos (Prodder) y a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, específicamente en el último párrafo, que a la letra dice:

“La Comisión Nacional del Agua informará, trimestralmente, al honorable Congreso de la Unión acerca de la de-

volución de los recursos destinados a las acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”.

Al respecto, se remite al presente el informe por entidad federativa de los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2023 de los ingresos excedentes recaudados por esta Comisión y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participantes en este programa.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Comisión Nacional del Agua
Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Gerencia de Fortalecimiento de Organismos Operadores
Subgerencia de Análisis de la Gestión

Recursos autorizados para el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2023

Entidad Federativa	Autorizado
Aguascalientes	77,013,634
Baja California	137,807,704
Baja California Sur	10,192,459
Campeche	8,237,914
Chiapas	16,181,309
Chihuahua	215,571,675
Ciudad de México	566,637,593
Coahuila	70,979,284
Colima	15,643,162
Durango	20,004,751
Guanajuato	119,327,485
Guerrero	65,172,311
Hidalgo	31,888,723
Jalisco	186,686,832
México	207,999,427
Michoacán	89,082,927
Morelos	12,975,341
Nayarit	11,403,434
Nuevo León	267,160,129
Oaxaca	10,618,117
Puebla	36,887,375
Querétaro	45,349,676
Quintana Roo	3,180,749
San Luis Potosí	62,390,627
Sinaloa	62,077,784
Sonora	0
Tabasco	32,086,278
Tamaulipas	94,702,513
Tlaxcala	8,453,223
Veracruz	82,381,491
Yucatán	12,609,998
Zacatecas	20,767,924
TOTAL	2,601,471,849

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero de 2024.— Doctor Felipe Zataráin Mendoza (rúbrica), subdirector general.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y

de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Se recibió oficio de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, por lo que se comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Quien suscribe, Karina Marlen Barrón Perlaes, diputada federal en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 16 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle con todo respeto mi reincorporación al ejercicio de mi cargo como diputada federal a la LXV Legislatura, a partir del 29 de enero del año en curso, a efecto de que por su conducto se pueda someter esta petición ante el pleno de esta soberanía.

Asimismo, le solicito de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones, para que se dé trámite legal y administrativo a esta petición, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Sin otro particular, le expreso la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Lunes 29 de enero de 2024.— Karina Marlen Barrón Perlaes (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Y túrnese a la Cámara de Diputados.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido ahora a la Secretaría dar cuenta con la solicitud de licencia.

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Doy cuenta con la solicitud de licencia del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

Iván Arturo Rodríguez Rivera, por mi propio derecho y en mi calidad de diputado federal por el distrito 22 del estado de México durante el período que integra la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expongo lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presento respetuosamente a usted y solicito que sea sometida a consideración del pleno de esta honorable Comisión Permanente, la presente solicitud de licencia por tiempo indefinido, a partir del miércoles 31 de enero de 2024. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de enero de 2024.— Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica).»

Acuerdo.

Único. Se concede licencia por tiempo indefinido, al diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 22, del Estado de México, a partir del 31 de enero del presente año. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

Continúe la Secretaría.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO DE LA PRIMERA COMISIÓN

RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE LAS DESIGNACIONES HECHAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL PARA OCUPAR LAS VACANTES DE DIVERSAS MAGISTRATURAS DE SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Bueno, honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Primera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo, relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

A nombre de la comisión hace el uso de la palabra el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, hasta por diez minutos.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Muchas gracias, diputada presidenta. Con su venia. Compañeras y compañeros legisladores, integrantes de esta Comisión Permanente, amigas y amigos de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos, que nos hacen el favor de acompañarnos, amigas y amigos todos.

El presente dictamen que votaremos en el pleno de esta comisión es de suma importancia, porque contiene intrínsecamente el respeto al derecho humano de acceso a la justicia al cubrir las vacantes en magistraturas de salas regionales. Y también conlleva el trabajo institucional y legal entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, toda vez que para ocupar una magistratura del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por mandato constitucional y legal le corresponde al titular del Ejecutivo Federal hacer las designaciones y al Senado de la República llevar a cabo sus ratificaciones. Y, cuando el Congreso General está en rece-

so, la Comisión Permanente es la que ratificará como acontece en el caso concreto.

Es de resaltar la relevancia del dictamen que pone en estado de resolución las rectificaciones de las designaciones para magistrados contenidas en el mismo, en razón de que unas de las obligaciones principales del Estado y parte de su razón de ser es reconocer, proteger y, en su caso, resarcir los derechos humanos conforme lo establecido por el artículo 1o. constitucional.

Además, de que el artículo 17 de la Carta Magna establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Lo que se traduce en que el Estado debe generar todo un sistema de institucionalidad que garantice, efectivamente, resoluciones apegadas a derecho para administrar justicia de manera eficiente. Es decir, que el ciudadano cuente con una red de tribunales con competencia para dirimir conflictos que se le planteen, en estricta observancia al debido proceso.

Además, la convencionalidad lo mandata. En efecto, el artículo octavo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a ser oída con las debidas garantías dentro, de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones del orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter.

Luego entonces, es fundamental la existencia de los tribunales y, desde luego, de sus titulares, que serán los responsables de escuchar a toda persona que recurra a ellos en pro de buscar que no se le conculquen sus derechos. Situación que no puede llegar a ser realidad si aquellos se encuentran acéfalos. Y de ahí la trascendencia de su designación y ratificación.

La Primera Comisión de Trabajo de esta Comisión Permanente, referente a Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, acusó recibo de los oficios enviados por el Ejecutivo federal y desahogó las entrevistas a las 20 ciudadanas y ciudadanos propuestos por el presidente de la República, dándonos cuenta de su idoneidad, de su capacidad y de que cuentan con los antecedentes y con los elementos para poder ser postulados a ocupar las vacantes de las magistraturas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Es por ello que hago un llamado a cumplir con los imperativos constitucionales, convencionales y legales, y que el dictamen se vote a favor, cumpliéndole así a la ciudadanía en cuanto a hacer efectivo el derecho de acceso a la justicia. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Para hablar en contra, tiene el uso de la palabra el senador Alfredo Botello Montes, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El senador José Alfredo Botello Montes: Con el permiso de la presidenta. Compañeros y compañeras legisladores, la mayoría en este Senado de la República y sus aliados han ido aprendiendo de su jefe máximo y coordinador de sus campañas político-electorales: el presidente de la República, quien en cada oportunidad coloca en las posiciones del servicio público a personas incondicionales que solo consolidan un gobierno ineficiente que acumula fracasos y de ninguna forma beneficia a la sociedad.

Existe un evidente desinterés por una administración pública profesional de calidad y mejora continua, donde se mida y evalúe el desempeño con relación a las responsabilidades políticas. Por eso la selección de personal, el reclutamiento, no incluye la atención al perfil del puesto como requisito ineludible, sino la sumisión como prenda que se exige para ocultar y superar cualquier deficiencia a través de cualquier triquiñuela.

Cada vez con menos rubor y más desparpajo se proponen perfiles que, más que garantizar un buen desempeño en el encargo, garantizan sumisión y facciosa genuflexión porque, como hemos comprobado, para ellos el poder es primero.

Así sucedió en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la que capturó, sometió y nulificó su carácter de organismo constitucional autónomo, por ejemplo. Y hemos visto cómo en los más recientes nombramientos en el Instituto Nacional o en el Inai, y no se diga en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha sucedido lo mismo.

Se proponen perfiles afines al oficialismo, aunque existan otros mucho más calificados, pero incómodos, por profesionales independientes e imparciales. Y, claro, se trata de nombramientos de servidores que dependen directamente del Ejecutivo, los que dijeron no ser iguales, no tienen empacho en privilegiar cercanía, amiguismo, compadrazgo y lealtad al patrón, por encima de la lealtad a la nación.

Así ha habido infinidad de nombramientos en diversos sectores de la administración de personas que no cubren el perfil mínimo recomendado y/o exigido por la ley. Muy pronto pudimos percatarnos de que aquella expresión en realidad no aludía ni a la honestidad, porque a estas alturas la gestión ha quedado más que claro que eso no importa en absoluto ni tampoco la capacidad, aunque fuere poquita.

A estas alturas de la administración es evidente lo que el presidente quiso decir, solo importa la incondicionalidad. Si hubiese sido honesto, en sus palabras, había declarado que a los funcionarios de su gobierno les exigía 100 por ciento de incondicionalidad, aunque tengan 0 por ciento de capacidad con los resultados que todos padecemos.

Así quedó acreditado cuando decenas de jóvenes sin experiencia, entre los cuales figuraban personas que literalmente no habían trabajado en absolutamente nada con anterioridad, fueron contratados primero para el grupo de Ayudantía del presidente, esto es como asistentes, escoltas, choferes, etcétera, para luego ser colocados en posiciones de mayor importancia que en sentido estricto no solo exigían experiencia previa, sino conocimientos técnicos muy concretos. La promoción u obediencia, no a que demostrasen responsabilidad y capacidad sin obediencia ciega.

Este modelo ha sido emulado e institucionalizado por morenistas de todo el país, bajo la creencia de que la prioridad no es servir eficientemente a la población, sino ocupar puestos de poder. El caso paradigmático, lo hemos visto apenas hace unos días, cuando el gobierno de Ciudad de México designó como fiscal general a una persona que no tenía licenciatura en derecho, como exige la ley para ocupar dicho puesto. Sin importar ese pequeño detalle, tuvieron la desvergüenza de gestionarle en tan solo 24 horas el título requerido y la cédula correspondiente, todo ello sin haber cursado en absoluto la carrera de respectiva.

Ahora, en este Senado vienen a proponer perfiles para magistrados del Tribunal Administrativo que más que una adecuada función jurisdiccional, solo garantizan incondicionalidad para el oficialismo. Sé que habrán de votarlo a favor el grupo mayoritario. Hoy a los que van a votar a favor, les pido que en el ejercicio...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, señor diputado.

El senador José Alfredo Botello Montes: ...de sus funciones, por lo menos se legitimen. Muchas gracias. El vo-

to del Partido Acción Nacional será en contra no es demérito de ustedes y ojalá que de verdad puedan, en todo caso, con su ejercicio legitimarse. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado. Gracias, senador Alfredo Botello Montes. Para hablar en pro tiene el uso de la palabra la diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, hasta por cinco minutos.

Pido a las diputadas y los diputados en el pleno abstenerse de señalar al orador lo del tiempo para eso está esta Presidencia, y les quiero comentar que en su caso los oradores que vayan pasando serán llamados al tiempo a los primeros 15 segundos y a los siguientes 30 segundos, y esperemos que todos respeten el tiempo que se les ha asignado. Gracias.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Nada más decirle al anterior orador que está desubicado y todo se debe a que no se presentaron al debate aquí. No tienen información, le hicieron mal su discurso.

Con su permiso. El día de hoy es histórico por la participación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la ratificación de personas magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa federal.

En la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, se elaboró el dictamen relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el titular del Poder Ejecutivo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, para ocupar las vacantes a magistraturas de las salas regionales de dicho tribunal.

Me enorgullece haber participado en la fase de dicho proceso, ello consolida una de las funciones republicanas y fundamentales de la distribución de funciones de la Comisión Permanente con la participación del Poder Ejecutivo federal en la postulación, designación y ratificación de 20 magistraturas regionales.

Se trata de la integración de un órgano jurisdiccional encargado de dirimir controversias jurídicas que se susciten entre la administración pública federal y los particulares. Por ello, su quehacer es fundamental para dar cumplimiento

to a la justicia administrativa en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la legislación en la materia.

Es importante subrayar que uno de los cauces y misiones fundamentales de este tribunal del Estado mexicano es el que se deriva del sistema nacional anticorrupción, del que también forma parte y está sujeto a las bases establecidas en el artículo 113 de nuestra Carta Fundamental.

Celebro que el presidente de la República haya cumplido con la responsabilidad de integrar en la designación a nueve mujeres con trayectoria jurídica, experiencia y que cuentan con la capacidad suficiente para el desarrollo de las funciones de magistratura.

Nunca antes en la historia de México un presidente había tenido la sensibilidad, la claridad y la fortaleza decisional para integrar en el marco de la igualdad y la paridad de género a mujeres en la función jurisdiccional del Estado. Un ejemplo de ello está aquí ahora en la lista de magistraturas que ratificaremos.

Otro ejemplo está a la vista y con sus propuestas hechas para integrar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hoy, como nunca, las mujeres tenemos la misma oportunidad de decidir junto con las demás personas el rumbo de nuestra nación. Felicidades, señor presidente, por ponerle el ejemplo a sus antecesores, a los apologistas del erróneo neoliberalismo y del tribunal brutal de autoritarismo.

También me siento contenta porque la Primera Comisión encabezada por el diputado Marcos Rosendo Medina Fili-grana desde la Presidencia y con su equipo de trabajo dirigió sus actividades de dictaminación con pleno respeto a la normatividad parlamentaria. Felicidades, diputado.

Asimismo, reconozco el compromiso de las personas diputadas y senadoras por la entrega en la función legislativa y por su conducta de cumplimiento, sin duda, el deber cumplido y sus valiosas aportaciones dejarán huella imborrable en los quehaceres de esta Comisión Permanente.

No así, y me apena mucho la irresponsabilidad de actitud mezquina de las y los legisladores del PRI, del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano quienes atentaron, ah, se me olvidaba decir y de los del grupo plural, quienes atentaron contra los principios de la actividad legislativa y contravinieron con la ética parlamentaria debido a que no participaron en las actividades de la Primera Comisión.

A todas y a todos los presentes, les invito a votar a favor del dictamen a discusión, pero sobre todo a los que no trabajaron, quienes los motivó el egoísmo y la ira para que se reivindicuen y dejen a un lado sus intereses particulares y voten a favor de este dictamen.

Felicidades a ustedes que en unos minutos serán magistrados y magistradas, Maricela, María de los Ángeles, Miguel, Octavio, Rosendo, Aarón, Claudia, Diana, Édgar, Eduardo, Ely, Magali, Surit, Francisco, Ricardo, Consuelo, Carlos, Pedro, Fátima y Luis Alfredo a quienes los invito a cumplir siempre con su deber y responsabilidad por el bien de las personas, por el bien de México y por el bien de sus instituciones, enhorabuena y muchas felicidades. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Graciela Sánchez Ortiz. Para hablar en contra, tiene el uso de la palabra la senadora Laura Iraís Ballesteros Macilla, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla: Con su venia, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla: Desde el inicio de este sexenio se han quedado vacantes 71 de 174 magistraturas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Como nunca antes había sucedido en nuestro país, esto está sucediendo hoy. Y todo en medio de un acecho del gobierno de Morena hacia los organismos autónomos de México. No estamos pasando por una situación menor y hay que contextualizarla.

Movimiento Ciudadano ya lo ha dicho, incluso en voz del coordinador Dante Delgado, si queremos resolver las crisis a las que se está enfrentando el país en este momento en diversos frentes, debemos hacer la totalidad de los nombramientos pendientes que tiene este país, cerca de 190. Ahí está el INAI, ahí está el Tribunal Electoral y también está este Tribunal, pero con apego a la legalidad, con equilibrio en los Poderes, con respeto a las autonomías, con respeto a la Constitución.

En Morena se dicen diferentes, pero resultaron iguales que los partidos de la vieja política. Hoy, vienen aquí a presen-

tar un listado aprobado en comisiones sin la presencia de las oposiciones. Hoy, vienen aquí a pretender colonizar al Tribunal con un largo listado de personas que son, en su mayoría, abogados del presidente.

Eso no es menor, son 10 personas al menos con un serio conflicto de interés, un militar y otros más con redes de nepotismo. Por eso les digo, sí son iguales, sí son iguales a los de la vieja política. Así no, Movimiento Ciudadano así no va a votar esta lista.

Este Tribunal se encarga de resolver los juicios que promueven los particulares en contra de los actos de la Administración Pública Federal. En otras palabras, controla que el gobierno federal actúe apegado a la ley.

Por esta razón, no pueden haber personas que tengan conflictos de interés con el gobierno en turno. El presidente envió a la Comisión Permanente 20 candidatos para ser designados y 18 no fueron justificados en su idoneidad.

Como ya es costumbre, violaron el procedimiento para nombrarlo, propusieron a 10 abogados del presidente, como ya lo mencioné, a la hija de la consejera jurídica, al fiscal general de Justicia Militar y al hijo del fiscal de Ayotzinapa, entre otros.

Hay una violación al procedimiento, y por eso nuestra postura. En primer lugar, se violó el proceso de designación que prevé la Ley Orgánica. El presidente no transparentó las trayectorias, no justificó por qué considera que los 20 candidatos cumplen con los requisitos de honorabilidad, competencia y excelencia. Y en 18 de los 20 perfiles no demostró que tengan más de ocho años de experiencia en la materia.

Por otro lado, las supuestas comparencias se hicieron a puerta cerrada, en una comisión capturada ilegítimamente por Morena y sus aliados.

La primera comisión que aprobó los nombramientos está compuesta por ocho legisladores de Morena, uno del PES, uno del Verde y uno del PT, y las oposiciones aquí no están representadas. Estos nombramientos, esta lista no tiene el apoyo ni los votos de la oposición.

Los siete puestos que le corresponden a la oposición en esta comisión están por definir, porque usaron su mayoría para dejarlos afuera. Repiten los errores del viernes negro, en el que aprobaron 11 reformas que la Suprema Corte va a invalidar por violaciones al procedimiento legal.

Pero, para terminar. Para terminar, porque es muy importante que la gente que nos sigue en el Canal del Congreso, que nos sigue en las redes sociales y los ciudadanos que están aquí presentes, conozcan al menos los rostros de quienes quieren hoy venir a representar y a trabajar en el tribunal, porque al menos nosotros no los conocemos, algunos de ellos son: Magali Iraís Mendoza Ríos, hija de la consejera jurídica María Estela Ríos y propuesta ahora en esta terna. Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, hijo del titular del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, conózcamos, porque es la primera vez que los estamos viendo aquí en este pleno y en este recinto legislativo. También Surit Berenice Romero Domínguez, ella es cercana al presidente López Obrador y fue militante del PRD de 2006, entre 2006, fue designada como encargada de Despacho de la Profeco del presidente y apareció varias veces en la mañana, no cumple con la experiencia y la trayectoria que se pide en antigüedad. Y, por último, Miguel Carrasco Hernández, fiscal general de Justicia Militar.

Estos son algunas de las personas que vienen esta lista, una lista que no cumple con lo que la ley establece...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada, senadora.

La senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla: ...y por eso no vamos a permitir que se colonice el Tribunal.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento. Gracias, señora senadora, senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla, gracias.

Sí, ¿diputado? Diputado Filigrana, ¿con qué objeto? Sonido a la curul, con mucho gusto, sí, número 17, 15.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (desde la curul): Gracias, presidenta. Es una moción de orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (desde la curul): Obedece, entiendo la libertad de expresión, pero hay términos que son inaceptables y que dañan el trabajo y la imagen del Poder Legislativo. No se puede decir que se hizo a puerta cerrada la comparecencia de las propuestas del Ejecutivo federal, cuando fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, cuando fue transmitido por el Canal del

Congreso. Es inaceptable. Y yo como presidente y en nombre de quienes integramos esa comisión, no estoy dispuesto a aceptar ese tipo de falsedades. Gracias por el tiempo, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Queda asentado en el Diario de los Debates su participación.

Ahora, tiene el uso de la palabra, para hablar en pro, el senador Ricardo Velázquez Meza, de Morena, hasta por cinco minutos.

El senador Ricardo Velázquez Meza: Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El senador Ricardo Velázquez Meza: Amigas y amigos, para que entienda el pueblo de México, el tema legislativo, el proceso legislativo tiene sus formas. La Primera Comisión, en la cual hoy el dictamen que estamos analizando, para que este pueda ser sometido a consideración de aquí del pleno, debió haberse analizado precisamente en la Primera Comisión. Y todos los partidos políticos están obligados, no solamente a tener el derecho, sino obligados, a designar a un miembro para que ahí pueda enterarse del dictamen que hoy estamos analizando.

Pues, pueblo de México, los partidos de la oposición no designaron a ningún miembro. Por ello es que hoy no están legitimados para hablar ni siquiera criticar en contra del dictamen.

Dicen que se viola el procedimiento. Debieron estar presentes. Dicen que no hay idoneidad de quienes hoy estamos designando en las vacantes. Debieron estar presentes. Por eso es que, amigas y amigos, es importante que entiendan y aclaremos lo antes dicho.

Hablando un poquito de historia y acerca del tema sobre las vacantes que hoy estamos aprobando de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, este tribunal surge de distintas reformas. Primero, en el 2018, las y los mexicanos, a través de nuestros legisladores, presentaron su voluntad para cambiar la vida política del país. Y, en ese sentido, mi grupo parlamentario, no nada más sena-

dores, sino diputados, hemos trabajado sobre grandes reformas, importantes, para cambiar el sistema legislativo en el país.

Hoy estamos hablando sobre 20 vacantes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y efectivamente recibimos por parte del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, estas propuestas de 20 vacantes.

En la Primera Comisión analizamos sus perfiles, los escuchamos, tal y cual mandata el procedimiento, y es por ello que es importante considerar que todas y todos reúnen los requisitos y los perfiles, por eso es que vengo a favor, a hablar a favor de este dictamen, puesto que se reúne la idoneidad de todas y todos.

Son grandes personas, grandes académicos, grandes estudiosos y conocedores del procedimiento administrativo que tiene su forma específica y por eso estoy seguro que los tribunales federales de justicia administrativa, con la labor de todas y todos ustedes, harán de México y del proceso legislativo y de la justicia administrativa el bien, buscarán el bien para las y los mexicanos. Muchas gracias, presidenta. Gracias a todas y todos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, senador Velázquez Meza. Tiene ahora el uso de la palabra para hablar en contra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, señor diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Miren, aquí suben a hablar y a hablar de la legitimidad de este dictamen, y tratan de censurar las voces de la oposición y dicen que no tenemos derecho a opinar, por el simple hecho de no haber participado en la simulación, que fue la conformación de las comisiones en esta Permanente.

Les quiero decir que, como antecedente, jamás había habido un agandalle tal para presidir las comisiones en esta Comisión Permanente, tal es así que se atrevieron a darle al Partido del Trabajo una posición que no merecía, toda vez que no tiene la representación en esta Cámara, que le permitiera poder acceder a presidir una de estas comisiones. Es por eso que

la oposición pues no iba a participar en esta simulación y no íbamos a avalar el trabajo de esas comisiones.

Desde la Presidencia de la Primera Comisión, les quiero comentar que este dictamen carece de mucha información. Si bien es cierto que estas entrevistas fueron transmitidas por el Canal del Congreso, el dictamen no relaciona estas entrevistas para decirnos si había o no idoneidad y cumplimiento de requisitos de las personas propuestas como magistrados al día de hoy. Nunca hay información para conocer los perfiles de las personas propuestas. Entonces, el dictamen pues obviamente tiene una falta de técnica muy grave.

Pero ya es costumbre en la cuarta transformación hablar del amiguismo, del nepotismo, del influyentísimo, del tráfico de influencias. Les voy a dar unos casos ejemplares:

Miren, ahí están las familias encumbradas de la 4T, los Taddei, Jorge Luis Taddei Bringas, delegado del Bienestar en Sonora; Pablo Daniel Taddei Arriola, hijo del delegado, también como director de LitoMX; Ivana Celeste Taddei Arriola, hija también del delegado del Bienestar, como diputada local de Morena en Sonora; Guadalupe Taddei, pues ya sabemos que es la presidenta del INE.

Los Alcalde, Luisa María Alcalde Luján, pues es la secretaria de Gobernación; Bertha Luján Uranga, como todos sabemos, es la madre de la titular de Gobernación, con amplios también cargos en el gobierno y ahora en Morena; Bertha Alcalde Luján, sabemos que estuvo propuesta para ser ministra de la Suprema Corte de Justicia y también para ser comisionada del INE.

Los Batres, el jefe de Gobierno, Lenia Batres, ahora ministra de Suprema Corte de Justicia, bajo la imposición del presidente López Obrador; Martí Batres, el jefe de Gobierno; Valentina Batres, diputada local en la Ciudad de México.

Ahí están también los Bejarano, los Padierna, los Sandoval, los López Beltrán, lucrando directamente desde la Presidencia con la Casa Gris, con el Tren Maya, con el Insabi. Y, bueno, ahora vemos como propuesta de magistradas a Maricela Lecuona González, quien fuera la abogada general de la Secretaría de Salud de esta administración con una clara tendencia a la 4T.

Octavio Augusto Ernesto Prieto, quien es el hijo del exdirector del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado; Ernesto Prieto, quien también renunció a esta posición para buscar una posición política en Guanajuato. Rosendo

Gómez Silván, hijo de Rosendo Gómez Piedra, quien es el fiscal del caso Ayotzinapa, y que también este licenciado ocupó la titularidad del Centro Nacional de Identificación Humana.

Magali Iraís Mendoza Ríos, pues la hija de la consejera jurídica María Estela Ríos González. Y ahí pone también a todos sus asesores y abogados. Diana Tecontero, Édgar Armando Aguirre, Eduardo Manuel Méndez, Claudia Angélica Nogales, todas, por su currículum, personas cercanas a la consejera jurídica. Surit Berenice Romero, exfuncionaria de Gobierno de la 4T, ahora también encargada de la Profeco. Ricardo León Caraveo y Aarón Merino Álvarez Montiel, quienes públicamente han manifestado su apoyo político a Adán Augusto López. Y la cuota militar. Miguel Carrasco Hernández, quien todo su haber e historial ha sido en los cuerpos jurídicos del sistema militar.

Pues no. Solamente estamos hoy pues calificando que sí hay cuotas y sí hay cuates en la cuarta transformación. Y que la Presidencia se ha convertido en la mejor agencia de colocación de sus amigos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández. Tiene el uso de la palabra el diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Hamlet García Almaguer: Con la autorización de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Hamlet García Almaguer: Brincos dieran por que hubiera cuotas y cuates, y de eso piden su nieve. Vean el tuit de hoy del Tomandante Borolas. La vulgar ambición de Marko Cortés y aliados es un lastre para Xóchitl Gálvez. Sólo les importan sus puestos y los de sus amigos, no el país. Pierden elecciones, han dejado a los ciudadanos a un lado. Ahora solo buscan que X los lleve en ancas. Y ese es su referente político, que revela, que desnuda, que exhibe cómo funciona la derecha en este país: cuotas y cuates. Primero salvarse el pellejo que darle espacios a la ciudadanía. Y no se puede tener una lectura aislada de esta postura respecto de lo que ocurrió en Coahuila, repartiéndose notarías, el Instituto de Transparencia, que supuestamente es autónomo, magistraturas en el Tribunal Supremo del estado, direcciones de instituciones educativas, todo lo que pueda distribirse como botín, así va en la política.

Y ¿qué puedo decir de los naranjas, si acaban de sesionar a las 3 de la mañana en Jalisco para aprobar la designación de siete magistrados del Tribunal Supremo del estado. Intentaron, pero los detuvimos. Poner el sobrino de Enrique Ibarra, secretario general de Gobierno del estado.

Al hermano de Salvador Zamora, alcalde del municipio de Atlacomulco, el lugar donde nació el alfarismo, que ya no está de moda, ahora lo nuevo es en otros rubros. Pobre Alfaro.

A Augusto Valencia, su hermano también, intentaron colocarlo en una magistratura. No pudieron y entonces optaron por perfiles secundarios que también vienen del gobierno, que también han tenido cargos en la administración estatal, que han sido jueces al servicio del gobernador Enrique Alfaro.

A las familias que estén aquí presentes, por favor estén tranquilas. Aquí está la bancada de Morena y aquí están los votos de nuestros aliados y en minutos vamos a aprobar la designación de estas magistraturas, sin cuotas y sin cuates. Perfiles que cumplen con los elementos jurídicos, con la experiencia, con la trayectoria, con la capacidad. Pero algo muy importante: con valores, con honestidad, con principios, con convicción social.

Ustedes quieren jueces como Luis María Aguilar, que se siente durante muchos años encima de un expediente en el que se están jugando miles de millones de pesos en evasiones de impuestos.

No, los magistrados que van a llegar a este Tribunal federal se van a encargar de que no exista evasión de impuestos a este país, de que por supuesto todos cumplan con sus obligaciones constitucionales. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Hamlet García Almaguer. Tiene ahora el uso de la palabra para hablar en pro, hasta por cinco minutos, el senador Reyes Flores Hurtado, de Morena.

El senador Reyes Flores Hurtado: No es justicia dar la razón a quien la solicita, sino a quien la tiene. Con su venia, señora presidenta, y con la venia de la asamblea. Creo que tiene gran relevancia el dictamen que se está sometiendo a consideración hoy del pleno, pero quiero aprovechar por las citas de la oposición, el antecedente y la forma en la que se dio la aprobación de este dictamen, porque no

es cumplir caprichos omitir la responsabilidad de cumplir con sus funciones.

No fueron a ninguna de las comisiones. Quisieron boicotear y que sepa el pueblo de México que intentaron boicotear los acuerdos de la Primera Comisión y que se paralizara este período ordinario, este período de la Comisión Permanente. Y no fueron. A mí me gustaría que levante la mano cualquier diputado o senador de la oposición que se paró en una comisión. Ahí está, ninguno. Y esa es su responsabilidad y ahí era donde se tenían que enterar de todo el procedimiento, de los perfiles y también generar un posicionamiento en contra si así lo querían hacer. Para eso es el debate parlamentario, no para rehuirlo, es para enfrentar, para promover, para posicionar.

Y ahora vienen aquí al pleno hablando de cuotas y de cuotas y se les olvida, creo que no tienen memoria. Y vuelvo a insistir, la verdad es que a mí me da mucho gusto escucharlos en este tono del debate. Me da mucho gusto porque durante muchos años aplastaron a este país. No existía oposición. Durante muchos años hicieron a capricho lo que se les antojó en contra de México y se repartieron el país.

Y ahorita alguien citaba el convenio de Coahuila, que no se nos debe olvidar porque no es menor. Ese refleja la personalidad del PRI, del PAN, del PRD buscando cuotas a cambio de lograr acuerdos parlamentarios. ¿Por qué están enojados? ¿Por qué se han paralizado muchos nombramientos de magistrados, de organismos autónomos? Porque no se les ha concedido a lo que estaban acostumbrados. Cuotas. Uno y uno se repartían 10 magistraturas y 5 eran para el PRI, unas para el PAN, otras para el PRD. Esa era la lógica en este país.

Y eso es lo que se está terminando en este gobierno. Lo que ha querido impulsar el movimiento de la cuarta transformación es que no se partidicen y no decidan grupos de poder en los organismos autónomos.

¿Cómo se generaron los grandes grupos de traficantes de influencias en el PRI y en el PAN? Pues de esa manera, ¿quiénes creen que ponían a los magistrados? Yo les decía hace poco, imaginen el convenio de Xóchitl Gálvez con el PRI y con el PAN para repartirse el país como se repartieron Coahuila.

Y hablando de los traficantes de influencias, seguramente propondrían ahí a Diego Fernández de Cevallos de procurador general de la República, o a lo mejor buscan la ma-

nera de que liberen a García Luna para nombrarlo secretario de Seguridad, que al cabo tiene experiencia porque ya sabe cómo cabildar ahí con los grupos de poder y con los grupos criminales. Eso es lo que quieren y eso es lo que queremos evitar en el gobierno de la cuarta transformación.

Hoy yo celebro este dictamen y pido apoyo, voto a favor de este dictamen porque por primera ocasión en la historia no se les puso en el escritorio la posibilidad de que nombraran un magistrado a su antojo y que no se siguieran fortaleciendo ese grupo de traficantes de influencias de los que siguen formando parte muchos panistas y priistas, en el que no intervinieran grupos delincuenciales como el Cartel Inmobiliario, precisamente para tener líneas de impunidad, negociación con magistrados.

Eso es lo que queremos evitar, no se pararon en las comisiones, creo que es la responsabilidad de los legisladores es enfrentar en comisiones y en el pleno el debate, porque nadie le rehúye aquí al debate. Estamos para eso, pero se ausentaron y vienen aquí a decir mentiras además, porque ni siquiera leyeron los currículum de las propuestas y no tienen derecho a descalificar la capacidad profesional de cada uno de los aspirantes a magistrados que vienen en esta lista.

Yo les pido que aprobemos hoy a favor del dictamen, porque insisto, es una gran oportunidad, es una oportunidad histórica para terminar con esta tendencia de que sean grupos específicos de poder, con conflictos claros de interés, los que estén proponiendo a los integrantes de magistraturas a cualquier nivel. Voy a favor del dictamen. Gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, senador Reyes Flores Hurtado. Tiene ahora el uso de la palabra para hablar en contra, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Hablan de ausencias, hablan de irresponsabilidad. Yo les voy a decir algo, la ausencia es debido a su falta de apertura, al agandalle que hicieron, al mayoriteo mal usado, a la parcialidad en la toma de decisiones.

No es posible, no es posible que hablen de que están atendiendo la moral cuando se han vuelto pinochos permanentes, aquí pasa el diputado anterior diciendo que quisimos bloquear, el senador, perdón, disculpe, que queríamos bloquear, no. Los que bloquearon esta Comisión Permanente y estas comisiones fueron ustedes.

¿Por qué decir que todo está bien cuando hay influyentismo, cuando hay cuates, cuando hay cuotas? ¿Cómo se atreven a hablar de moral? ¿Cómo se atreven a venir aquí a esta tribuna de moral, hablar de la moral de ustedes cuando están en un asalto total al tribunal, están colonizando con una doctrina morenista, están cumpliendo con las cuotas y saben una cosa más triste, están obedeciendo únicamente al del Palacio Nacional.

Yo sé que estos candidatos o que hoy van a tomar su protesta como magistrados, tendrán carrera, pero lo que les afecta es su cercanía con el presidente, la familia, trabajadores, secretarios de Morena.

Yo quiero decirles que en la lista que tenemos de ustedes, de los 20, únicamente 4 son los idóneos, ¿por qué?, porque tienen servicio profesional y judicial, es gente que ha demostrado su capacidad y claro necesitamos ver nuevas caras, caras que no tengan la consigna, que no tengan la marca, que no tengan la obediencia total al presidente de la República.

Hoy vemos a un grupo mayoritario que aprendió, obedeció, nos critican porque no estamos en las comisiones, pero lo que están haciendo en la Comisión Permanente es el reflejo por lo que estamos oponiéndonos a ese trabajo en comisiones.

Ustedes son los que han bloqueado, ustedes no han respetado los acuerdos anteriores que existían en esta Cámara, y el hecho de que nos critiquen, sean autocríticos en su definición.

Tajantemente les decimos, no es contra la persona de los candidatos, es contra la falta, la falta de transparencia al proceso que se está viviendo. Yo sé qué se ríen, yo sé que se burlan, pero lo importante de todo esto es que a esta 4T le quedan muy pocos meses, ya se van. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Para hablar en pro, tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras, compañeros, con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Pues en muchos debates anteriores ya lo he señalado. Le he dicho a esta oposición recalcitrante que deberían buscar atención profesional. Pero la verdad es que como me da mucha risa lo que vienen a plantear, lo voy a tomar como uno de sus chistes.

Primero, miren, estaban acostumbrados a hacer su santa voluntad cuando tenían la mayoría de las cámaras y de la Comisión Permanente. Pero hoy que son una minoría desdibujada, solamente buscan la manera de imponer sus caprichos y cuando no lo logran acusan agandalles. Agandalle y sinvergüenzada es cobrar su dieta sin venir a trabajar y eso es lo que hizo la oposición al ausentarse de los trabajos de las comisiones.

Pero bueno, hablando del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pues no es la primera vez que muestran esquizofrenia. Recordarán ustedes que hace más de un año, cuando discutíamos la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal presentada por el Ejecutivo, la oposición, incluso algunos de los ponentes que participaron en los parlamentos abiertos que la Cámara de Diputados realizó para analizar dicha iniciativa, llegaron a afirmar una y otra vez que se trataba de una iniciativa modo, para que el presidente López Obrador controlara el Tribunal y pudiese imponer como presidenta a una magistrada supuestamente afín.

Como siempre, sus mentiras cayeron por su propio peso, porque como sabemos, fue electo como presidente el magistrado Guillermo Valls Esponda, quien no tenía ninguna relación con López Obrador.

Si López Obrador de verdad abusara del poder como lo hacían los presidentes del neoliberalismo prianista hubiesen puesto a quien quisiera, pero quedó demostrado que no intervino y que el Tribunal, en ejercicio de su plena autonomía, eligió a quien consideró adecuado.

Ahora, ante las nuevas muestras de esquizofrenia, de esa esquizofrenia política que nos han dado muestras una y otra vez, la oposición en esta Comisión Permanente y a pesar de su irresponsabilidad, a pesar de su desesperación y de su vergonzoso intento de boicot a los trabajos de las comisiones, la Primera Comisión cumplió con su deber.

Con o sin ustedes esta Comisión Permanente va a cumplir con su obligación. Vamos a cumplir con el trabajo que el pueblo de México nos paga por hacer. Ya sabemos que ustedes trabajan para las grandes empresas y para las transnacionales, aunque el pueblo es el que les paga a ustedes, ustedes responden a otros intereses.

Con o sin ustedes vamos a aprobar la ratificación de los nombramientos de las magistradas y magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, hechas por el Ejecutivo federal, y lo haremos conforme a la ley, sin repartos ni cuotas, como los que tanto les gustan al PRI y al PAN y que por cierto, que por cierto también acostumbraban llevar a cabo en este Tribunal de Justicia Administrativa, donde designaban como magistrados a sus cuates.

Pero se les acabaron sus cochupos, esos arreglos en lo oscuro, esos repartos inconfesables, bueno, ya ni tanto, ya ven cómo el presidente del PAN es bastante cínico como para firmarlos, gritarlos a los cuatro vientos y hasta según él defenderlos.

No, las magistraturas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ya no son más ese bocado con el que el PAN premiaba a sus operadores y a sus afines. Las personas designadas por el Ejecutivo federal comparecieron ante la Primera Comisión y demostraron tener los conocimientos y el perfil idóneos para ocupar el cargo como magistradas y magistrados.

Felicito, de corazón, al presidente de la Primera Comisión, al diputado Marcos Rosendo Medina, por la pulcritud del proceso, así como a mis compañeras y compañeros que sí cumplimos con nuestro deber como legisladoras y legisladores.

El voto del Partido del Trabajo, por supuesto, será a favor de este dictamen. Y nada más para refrescarles la memoria, porque vienen aquí a acusar de que estamos militarizando la justicia, ya se les olvidó que Fox tuvo un general como procurador General de Justicia, o ya se les olvidó que Gabriel Coanacoac Vázquez, cabildero de la PGR de Calderón lo nombraron magistrado...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...del antiguo Tribunal de Justicia Administrativa y también nombraron a Omar García Huante, que era especialista en de-

recho penal. Son unos sinvergüenzas, falsos y mentirosos. Y aquí venimos a ponerlos en su lugar...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Benjamín Robles Montoya.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el acuerdo se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: En votación económica, se consulta si se encuentra suficientemente discutido el acuerdo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido.

Abra la Secretaría el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación nominal del acuerdo.

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para proceder a la votación nominal del acuerdo.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: A ver, un momento, se está actualizando el sistema, efectivamente, en las tabletas no se puede acceder al botón. Hay que esperar un momento, por favor, se está actualizando en este momento. Un momento. Dé cuenta la Secretaría del número de votos.

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 19 votos en pro, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. Aprobado el acuerdo por 19 votos. Comu-

níquese al Ejecutivo federal y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, tomando en consideración que en la medida cautelar solo surte efectos únicamente respecto a la magistratura que defiende el quejoso y relativa a la Sala Regional de Puebla, por lo tanto, no paraliza el procedimiento del resto de las vacantes de magistrados de las salas regionales ratificados por esta soberanía.

En consecuencia, procederemos a tomar la protesta de ley a las ciudadanas y a los ciudadanos cuyos nombramientos como magistrados y magistradas de la Sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa acaban de ser aprobados por la asamblea.

Se designa en comisión para que las y los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguiente legisladoras y legisladores: diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, senador Reyes Flores Hurtado, senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, diputado Benjamín Robles Montoya y diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, favor de acompañar y hacer el cometido que se les acaba de asignar.

(La comisión cumple su cometido)

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ciudadanas y ciudadanos Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Carrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, Rosendo Gómez Silván, Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Édgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Magali Iraís Mendoza Ríos, Surit Berenice Romero Domínguez, Francisco Medina Padilla, Ricardo León Caraveo, Consuelo Rodríguez Aceves, Carlos Bojórquez Hernández, Pedro Rodríguez Chandoqui, Fátima González Tello y Luis Alfredo Mora Villagómez, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrada y magistrado de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

Las ciudadanas y los ciudadanos Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Ca-

rrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, Rosendo Gómez Silván, Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Édgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Magali Iraís Mendoza Ríos, Surit Berenice Romero Domínguez, Francisco Medina Padilla, Ricardo León Caraveo, Consuelo Rodríguez Aceves. Carlos Bojórquez Hernández, Pedro Rodríguez Chandoqui, Fátima González Tello y Luis Alfredo Mora Villagómez: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: *Sí así no lo hicieran, que la nación se los demande.*

Pueden tomar asiento. Se pide a la comisión designada acompañar a los ciudadanos magistrados cuando deseen todas y todos ellos retirarse.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO
FEDERAL ORLANDO ARVIZU LARA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, diputada Sue Ellen Bolnik, ¿con qué objeto?

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (desde la curul): Gracias, presidenta. Únicamente para solicitarle a la Presidencia se pudiera otorgar un minuto de silencio por la pérdida de nuestro querido amigo Orlando Arvizu Lara, exdiputado, ex senador, ex cónsul, ex embajador y, sobre todo, un amigo muy entrañable de muchas y muchos de nosotros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Sue Ellen. Efectivamente. Honorable asamblea, esta Mesa Directiva lamenta profundamente el fallecimiento de Orlando Arvizu Lara, quien fuera legislador por el Partido Revolucionario Institucional, senador en las legislaturas, en la L y en la LI, en la LXI, perdón, LXI y diputado federal en la LXII Legislatura, así como embajador en el Salvador y cónsul general en Puerto Rico. Solicito nos pongamos de pie y brindemos un minuto de silencio en su memoria. Descanse en paz.

(Minuto de silencio)

Continuamos.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo.

Se concede el uso de palabra a la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, para fundamentar los dictámenes a nombre de la comisión, hasta por diez minutos.

La senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Vengo a nombre de las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, a presentar el bloque de cinco dictámenes de punto de acuerdo que nos fueron turnados durante el presente periodo de receso.

Quienes integramos esta comisión reconocemos el interés de las y los promoventes que oportunamente presentaron diversas proposiciones además de compartir la preocupación para hacer frente a los acontecimientos que afectan a los distintos sectores de la población en su entidad federativa y de manera general que repercuten al resto del país, tal y como es el cuidado y bienestar de los animales de compañía, el combate a la sequía, la protección de usuarios de servicios financieros electrónicos, así como el cuidado y protección del medio ambiente.

En este sentido derivado de un análisis exhaustivo de cada posición se tomó la decisión de exhortar a diversas instancias a fin de cumplir con el espíritu de los promoventes para dar respuesta a la problemática que plantearon.

En primer lugar, se exhorta a los gobiernos de los 32 estados para que implementen y en su caso refuercen las campañas informativas sobre la adopción, tenencia responsable de los animales de compañía. Lo anterior, toda vez que a pesar de contar con una regulación y leyes que prohíben el maltrato animal, la realidad es que miles de animales en nuestro país sufren situación de crueldad y abandono, el 70 por ciento de los perros viven en situación de calle, 7 de cada 10 sufren maltrato.

Estas cifras son alarmantes y nos sitúan en un lamentable tercer lugar mundial al maltrato animal, siendo el primer

lugar en Latinoamérica en cuanto a animales en situación de calle.

Ahora bien, se realiza un exhorto a los gobiernos estatales y municipales para que implementen y en su caso refuercen las acciones necesarias para la campaña de difusión para reciclar árboles naturales de navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final.

Se consideró que es adecuado seguir reforzando la cultura del reciclaje de los árboles de navidad, pues al final de su uso pueden llegar a ser usados como abono, sustratos de producción para más árboles y cuidado con el medio ambiente o arrecifes artificiales como se está haciendo hoy de manera experimental.

En tercer lugar, se exhorta a diversas autoridades federales y del estado de Durango a emprender diversas acciones para atender la sequía por la que atraviesa dicha entidad, como lo ha dicho también mi compañera Margarita.

Esperamos se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de suministrar agua potable para el uso doméstico a los habitantes, así como se implementen de forma urgente y permanente campaña de concientización para el cuidado y el uso responsable del agua.

Además, se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el análisis de la implementación de un programa de empleo temporal para los productores agrícolas afectados por la sequía.

Un cuarto dictamen que exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Servicios Financieros, a fin de que siga fortaleciendo las acciones de vigilancia para reforzar la seguridad en las plataformas electrónicas, para evitar fraudes, robo de identidad y extorsión, en especial durante la temporada decembrina y periodo de alto consumo.

De acuerdo con los datos de la Condusef, durante el primer semestre del año 2023, las reclamaciones registradas en el sector bancario como posibles robos de identidad registraron mil 550 asuntos, lo que significó un aumento de esos asuntos del 3.1 por ciento con respecto a la misma, durante el periodo 2022, cuando se representaron mil 504 asuntos de posible robo de identidad.

Por último, se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogas a nivel estatal, se implementen y fortalezcan las acciones de protección, conservación, preservación de la biznaga en todas sus variantes como especie en peligro de extinción, misma que para esta instancia implemente, fortalezca en campañas de difusión para evitar el consumo de la biznaga por estar en peligro de extinción.

Quienes decidimos integrar y hacer nuestro trabajo en la Tercera Comisión de Trabajo nos congratulamos con los dictámenes que ponemos a su consideración, porque damos muestra que nuestro compromiso es con el pueblo de México. No le damos la espalda por meros caprichos políticos, todo lo contrario, nos ponemos a trabajar por el bienestar, que esto bien quede claro.

En este sentido, a nombre de la Tercera Comisión de Trabajo solicito su apoyo para votar a favor estos dictámenes dada su trascendencia. Por su atención y a los compañeros responsables que asistieron, muchísimas gracias. Es cuanto, señora presidenta.

Presidencia de la senadora Ana Lilia Rivera Rivera

EXHORTO A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO ACCIONES A FIN DE ERRADICAR EL ABANDONO Y MALTRATO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Muchas gracias, senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano. Se informa que se han reservado para su discusión la totalidad de los dictámenes.

En consecuencia, procederemos a la discusión del primer dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a llevar a cabo acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Por lo que se concede el uso de la palabra a la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, a nombre de la comisión... Perdón, quien ya ha presentado a nombre de la comisión. Y se concede, perdón, la palabra a Estrella Rojas Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con un posicionamiento en contra.

La senadora Estrella Rojas Loreto: Con su venia, senadora presidenta. Legisladoras y legisladores, debo decir que en el fondo el Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos de acuerdo con el dictamen por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a llevar a cabo distintas acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía ante el incremento de la comercialización de los mismos.

El buen trato a los animales dice mucho de la calidad de las personas, pero también es el reflejo fiel de la calidad de la sociedad y de su civilidad y desarrollo. Sin embargo, este trabajo que pudo encontrar consensos y encuentros se vio ensombrecido por la posición autoritaria y cerrada del grupo parlamentario mayoritario.

En la integración de las comisiones se omitió la pluralidad, se abandonó el diálogo y se ignoró que los legisladores de oposición representamos también sectores de la sociedad que tienen derecho a ser escuchados en este Congreso de la Unión.

Lamento mucho que esta Comisión Permanente será reconocida como un ejercicio de mayoriteo, imposición y cerrazón. Por eso, de fondo estamos a favor del dictamen que vela por el bienestar animal, pero la forma en que se construyó adolece de vicios democráticos, es producto de un abuso de las mayorías, no en contra de los legisladores minoritarios, sino de los millones de ciudadanos que votaron por nosotros. Es cuanto, presidenta.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, senadora. Se concede el uso de la palabra a la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, del Grupo Parlamentario Morena, con un posicionamiento en pro.

La senadora Lilia Margarita Valdez Martínez: Muchas gracias, senadora presidenta, con su venia. Qué bonito habló quien me antecedió, a favor de los derechos de los animales. Qué bien que reconocen que el tratar bien a los animales es una forma digna de las personas que lo hacen.

No debemos maltratarlos, porque también, además de maltratar a los animales, inculcamos en las nuevas generaciones la violencia, el maltrato, la falta de respeto a la vida. No concibo, entonces, si están a favor de esta iniciativa, si le ven sus bondades, ¿por qué resulta que políticamente, dejando de lado a la sociedad, dejando de lado la vida, van a votar en contra? Porque no estuvimos presentes.

Ya se les dijo una y otra vez, no estuvieron presentes, porque fue una decisión de ustedes. Y aquí y en todas partes las decisiones tienen repercusiones. Si es a favor o es en contra, pero aquí lo que la gente decide y más como legisladores y más como representantes de la voz del pueblo, y resulta que mi capricho personal es que no voy a votar a favor.

Pues entonces tampoco hubieran venido ahorita, se hubieran abstenido. Si nada más vienen a ocupar la curul y a decir la sarta de mentiras que están diciendo durante todo este rato, pues no vengan. Este Congreso de la Unión con ustedes y sin ustedes, funciona. Con ustedes y sin ustedes, hacemos lo que el pueblo nos dice. Y el pueblo nos dice que cuidemos a los animales.

Quiero aprovechar un poquito del tiempo, porque hace rato otra legisladora ya festejaba que la Suprema Corte de Justicia va a declarar inconstitucionales las iniciativas del 28 de abril. Y el motivo, que tampoco estuvieron presentes, que tampoco fueron.

Insisto, están cayendo en un estado de comodidad, de no asistir a cumplir con su trabajo y que muy bien que se los pagan, muy buenos salarios mínimos se les pagan, como para salir y decir que la Suprema Corte de Justicia nos arregle el asunto. Que la Suprema Corte de Justicia les diga que es inconstitucional, cuando no cumplieron ni siquiera a venir a votar en contra.

Por lo tanto, hago un llamado a los magistrados Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Jorge Pardo y Juan Luis González Alcántara, de que no sigan cometiendo error tras error, no estén declarando el trabajo del Senado como inconstitucional, no es algo que les esté dando dignidad. Al contrario, como magistrados, como ministros, están haciendo su trabajo muy mal y la historia se los cobrará. Muchas gracias, senadora presidenta.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, senadora. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: En votación económica se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el dictamen.

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Aprobado. Comuníquese.

EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
AGUA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE
DURANGO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA,
EJECUTEN LAS ACCIONES NECESARIAS A
FIN DE SUMINISTRAR AGUA POTABLE PARA USO
DOMÉSTICO A LOS HABITANTES DE DURANGO

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Continuamos con la discusión del dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Durango, para que, de manera coordinada, ejecuten las acciones necesarias a fin de suministrar agua potable para uso doméstico a los habitantes del estado de Durango. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra, a la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con un posicionamiento en contra hasta por cinco minutos.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Gracias, senadora presidenta. Desde este Congreso de la Unión se deben de escuchar y buscar e implementar todas las medidas y acciones necesarias para atender a la población que han respaldado con su confianza la labor que realizamos como diputados, como legisladores.

Acciones legislativas convertidas en políticas públicas desde el gobierno deben de ser referente de las buenas prácticas que beneficien a más de 129 millones de mexicanos. Esto lo estamos viendo con una opacidad, solamente a los que son del grupo o los que tienen cuates con los hijos del presidente.

Compañeros legisladores, los invito a que no engañemos más a la ciudadanía y dejemos de simular sobre lo que el gobierno en realidad no desea hacer por México. Hoy se pretende favorecer un dictamen para exhortar a la Comisión Nacional de Agua y al gobierno de Durango.

La comisión dictaminadora se quedó corta con su análisis, pues diversos estados padecen la ausencia del vital líquido. Ejemplo de ellos es la Ciudad de México y no podemos decir que es exclusivo de un estado, porque la escasez del agua es un problema nacional y, por qué no decirlo, mundial.

Hoy deberíamos estar pidiendo un informe detallado sobre las acciones que este gobierno a través de la Conagua está realizando para buscar estrategias y atender esta problemática tan importante.

Pero yo quiero aprovechar este espacio también para hacer un llamado desde esta tribuna para –que– la Secretaría de Infraestructura, Transportes y Comunicaciones, sobre su omisión para no destinar los recursos necesarios para el mantenimiento y conservación de las carreteras federales y, en especial, de mi estado de Chihuahua, cambiando, en el caso de Chihuahua, los directores, que revela la falta de profesionalismo o, más bien, por buscar ellos mismos apoyo para Chihuahua.

Hoy se exhorta a esta entidad, pero yo pregunto: ¿Y todos los exhortos que se han hecho a las diferentes secretarías del gobierno? Aquí hay que decirles: hay que predicar con el ejemplo, señor presidente. Voy a mencionar algunos ejemplos rápidos:

El Instituto Nacional de Migración, la falta de atención, no recursos. Conagua, llevándose el agua de Chihuahua a otros estados. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, pues ahí visitas sin voz y sin discusión. El INAE sin apoyo a este importante sector. El INPI, pueblos y comunidades indígenas abandonados y sin recursos.

Sería interminable la lista, pero sobre todo la lista de corrupción e incapacidad. Pero lo entendemos, porque son

fieles al presidente, más no son resolutivos ni son gente con un perfil que permita sacara adelante todos los retos que tenemos en México.

Y, si me permiten, desde esta tribuna, como representante del estado de Chihuahua, respaldo totalmente las declaraciones de mi gobernadora, Maru Campos Galván. Valiente y firme en su expresión, ante un gobierno federal ausente, omiso, incompetente, cobarde, corrupto y haciéndose guaje en el trabajo que le corresponde. Y con ese adjetivo que se escuchó, cómo le dolió al presidente. Él asumió eso que no estaba dirigido exclusivamente para ello.

El presidente de México, le decimos desde esta tribuna: A Chihuahua se le respeta. Chihuahua merece más. Deje de simular. Afortunadamente les queda muy poco tiempo, porque ya se van. Muchas gracias.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Se concede el uso de la palabra a la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos, con un posicionamiento en pro.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: Con su venia, presidenta. La oposición festeja los léxicos no adecuados, por eso festejan al crimen organizado. Se queja la oposición de no ser tomados en cuenta, cuando se ausentaron de las tres comisiones en esta Permanente. Incluso nunca, nunca se instaló la Segunda, por irresponsabilidad de Corrupción Nacional... Perdón, de Acción Nacional. Porque, ¿de verdad les importa venir aquí? ¿O sólo lo hacen para el TikTok y las redes? La pluralidad se les pasa así, cual magia, cual magia de Papá Pitufo, para vestirse de albicelestes, cuando son verdaderos demonios, demonios aviadores.

Pero sus plurinominales tienen una necesidad, una de fuera. Prófugos, falsificadores, nepotistas, millonarios, succionadores del erario, una verdadera promiscuidad del erario, pero sobre todo con el crimen organizado. Sí, con el crimen organizado, porque ustedes son eso. Pero siguen mordiendo su badajo, cual verdaderos gánapiros. Son zánganos chupapresupuestos. Y si no, les invito a que lean el diccionario, porque a mí sí me dieron buena educación.

Somos uno con el planeta nosotros y en ocasiones se nos olvida a los seres humanos que es vital la visión humanista. El recordar que somos responsables de aquellas consecuencias del ambiente y de los sistemas sustentables. Somos responsables en todos los rincones de este país, de

cada uno de esos seres humanos, pero también de los seres sintientes.

El maltrato y el abandono que sufren esos animales de compañía, que en ocasiones los olvidamos y pensamos que son cosas, pero que en notorias acciones nos han demostrado su valía, su amor. Esos compañeros de nosotros que la mayoría, la mayoría son agredidos por muchos, que luego se vuelven criminales. Porque es ubicable ya en estudios internacionales que las conductas antisociales inician a través de la tortura a las aves, a los reptiles, a los insectos, a los peces y mamíferos. Ellos merecen respeto, pero, sobre todo, atención, cuidados y protección.

Son más de 27 millones de perritos y gatos que están en el abandono. Solo 10 entidades de nuestro país estaban tomando en cuenta eso en la legislación. Por ello, la importancia de esta comisión en el dictamen que se aprobó, precisamente porque debemos volver costumbre la defensa. Hoy es legal.

México es un país de tradiciones. Las familias mexicanas se reúnen en entornos sociales en una tradición, pero no nos acordamos de que el plástico es veneno y que estamos infectando los mares y en todos los sentidos las aguas en microplásticos, y ellos se convierten en metales pesados y afectan la salud de todos los seres vivos.

Por ello, es importante ese dictamen de exhortar a una conciencia diferente, a que los árboles naturales tengan un control por parte de Conafor y que se proteja a todas las especies, a todas: a los árboles y también a las originarias. Acciones que luchen contra el cambio climático, que luchen contra su corrupción, contra los fraudes, contra el uso y el abuso de la entrega de un Estado a una minoría oligárquica.

Una oligarquía que se apropia, por ejemplo, en Jalisco –para que escuche la de Movimiento Ciudadano–, donde las concesiones del alumbrado público del municipio con mayor presupuesto, Zapopan. Un total de 4 mil 212 millones de pesos, se le da una sola concesión de un amigo, de un cuate, del cabildero Juan José Frangie y del actual candidato al gobierno por el cartel de carteles, Pablo Lemus. Se les da a Power & Sinergia S.A de C.V. Ata al municipio a un pago fijo de 19.5 millones de pesos cada año por más de 20 años. Híjole, una vida o muchas más.

Es preocupante que eso suceda cuando se trata de una empresa que ha incumplido con varios municipios. Y les pode-

mos creer a este cartel, otro cartel inmobiliario que fundó el gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro, y que encontró en sus mordedores de mano, Frangie y Lemus, unos dignos sucesores que contribuyen a construir sin permisos, a apropiarse de propiedades, a eliminar las áreas verdes, a concesionar todo lo público en lo privado, pero les vamos a dar una mala noticia: ya llegamos y llegaremos pronto no solo a tener un segundo piso, sino el tercero también.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el dictamen.

La secretaria diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se encuentra aprobado el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Aprobado. Comuníquese.

EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, Y A LA CONDUSEF, PARA QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL SISTEMA FINANCIERO, A FIN DE QUE REFUERZEN LA SEGURIDAD DE LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS SEAN VÍCTIMAS DE FRAUDE, ROBO DE IDENTIDAD Y EXTORSIÓN

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Continuamos con la discusión del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Condusef para que fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que refuercen la seguridad de las plataformas electrónicas para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo de identidad y extorsión. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, con un posicionamiento en contra.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Gracias, presidenta. Con su permiso. Fíjense que más de 200 puntos de acuerdo se presentaron durante la Comisión Permanente, y la productividad de estas comisiones ha sido la más baja de las Comisiones Permanentes que se conozcan. Ha sido el peor porcentaje de productividad de estas comisiones presididas por Morena y sus aliados y claro que no íbamos a participar en la simulación y el agandalle que tuvo Morena en la conformación de presidencias de estas comisiones, otorgándole, y lo reafirmo, una presidencia al PT que no merecía, con tan solo el 5.8 por ciento de representación de diputados y senadores en esta Comisión Permanente.

Había sido tradición que estas comisiones fueran presididas por el grupo mayoritario, que era Morena y los dos partidos políticos siguientes en representación, que era el PAN y el PRI, pero esta soberbia y esta cerrazón no permitió un adecuado trabajo legislativo.

Hablando del punto de acuerdo sobre el tema de extorsión, tenemos que hacer hincapié que si bien la intención de exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que tenga medidas preventivas en el tema de extorsión, es

muy importante que este punto de acuerdo tome en cuenta que la Secretaría de Seguridad Ciudadana debería de tener los elementos suficientes para tener acuerdos de colaboración con las entidades federativas y luchar contra un flagelo muy importante que es el delito de extorsión.

Este delito ha subido gravemente durante la presente administración del presidente López Obrador. La Coparmex ha manifestado que durante la gestión del presidente López Obrador este delito de extorsión ha crecido 48 por ciento. También se dice que es un delito que durante los 53 meses de gobierno del presidente López Obrador ha tenido un flagelo importante en la sociedad mexicana.

Nada más tenemos que recordar casos tan lamentables de extorsión como ha sido el tema de Guerrero, en donde lamentablemente la comunidad ha tenido que echar mano de nuestros niños para que sean armados y tengan que formar parte de las policías comunitarias, y luchar contra el flagelo del crimen organizado que pide el derecho de piso en esas comunidades y el gobierno no está haciendo nada.

Un caso delicado también es en Zacatecas que pasó de 5.01 delitos por cada 100 mil habitantes a 28.71 delitos de extorsión en el año 2022, un crecimiento de 473 por ciento en Zacatecas. En el Estado de México el delito de extorsión creció 184 por ciento. En Baja California Sur este delito creció 187 por ciento también.

Ahí está el caso de las personas que se dedican a la venta de pollo en el Estado de México, en el secuestro que tuvieron por parte del crimen organizado y el derecho de piso que se les exige cada día.

También está el caso de Texcaltitlán, en la comunidad de Texcapilla donde perdieron la vida 11 personas y hoy se encuentran desaparecidas al menos una decena. El gobierno ha hecho caso omiso de lo que está pasando en nuestro país.

Es por eso que no estamos de acuerdo en el contenido de este punto de acuerdo, debemos y solicitamos a la mayoría oficialista que extendamos este punto de acuerdo para que se obligue a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a establecer la colaboración inmediata con los estados que están sufriendo el delito de extorsión. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado

Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con un posicionamiento en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, senadora presidenta, con su permiso. Compañeras, compañeros hay que ser verdaderamente cínicos para venir a usar esta tribuna como lo hace Acción Nacional y lloriquear como no puede lloriquear en la alameda o en la plaza tiene que venir aquí, ustedes participaron en la definición de las comisiones, perdieron la votación porque aquí se decide por el voto de las mayorías y no les alcanzó, como no les alcanza ni les alcanzará el sacar adelante sus temas.

Ustedes, ya sé que preferirían en una servilleta escribir sus acuerdos y sacar aquí, es que la tradición dice en esta servilleta, no, aquí respetamos el marco jurídico, así es que dijera el presidente López Obrador tengan para que aprendan, así vamos a seguir trabajando.

Y bueno, yo les reitero que, a pesar de ese vergonzoso intento de la oposición de boicotear el trabajo en comisiones, esta Comisión Permanente está cumpliendo con su responsabilidad, por lo menos dos de las tres comisiones, porque la otra cínicamente no se presentaron ni acreditaron a nadie.

Y bueno, esta actitud de la oposición ha sido la tónica durante todo este sexenio. Por nuestra parte también hemos actuado con verticalidad, como lo hemos hecho siempre. El Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión hemos cumplido con nuestro deber, a pesar de las trabas de la oposición y sus aliados del Poder Judicial en el INE o en los medios de comunicación que hacen activismo opositor disfrazado de periodismo.

Y por eso, en esta Tercera Comisión pone a la consideración de esta asamblea un dictamen con un exhorto que me parece de la mayor relevancia, en un mundo interconectado, donde cada vez son más las operaciones, la información, los procesos, los trámites que se manejan y que se realizan a través de las tecnologías de información y de comunicaciones, es evidente que la ciberseguridad adquiere más y más relevancia en la misma medida.

Creo que no hace falta, compañeras y compañeros, no hace falta decir que el comercio electrónico tiene un gran auge en nuestros días y eso lo ha convertido en un objetivo muy deseable para la delincuencia, que ha ido encontrando nuevas formas y nuevos métodos para cometer ilícitos.

Se estima que México es uno de los tres países latinoamericanos con más ataques cibernéticos. Esto no es un problema exclusivo de nuestra nación, pues algunas organizaciones afirman que existe un déficit de por lo menos unos tres millones de profesionales de la ciberseguridad a nivel mundial.

Pero aquí en México tenemos muchos retos por delante en esa materia, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Condusef tienen que desempeñar un papel mucho más relevante, mucho más activo en el tema de la prevención y de la comisión de fraudes, extorsiones y demás delitos cibernéticos en las plataformas electrónicas.

Es absolutamente sabido que los fraudes cibernéticos en el sector financiero tienen varios puntos de origen. Y debemos ser claros, debemos ser precisos en este asunto, porque todas esas modalidades terminan registrándose en las plataformas especializadas de las instituciones del sector financiero.

Y, aunque hay que cuidar esos recursos, aunque hay que cuidarlos, es muy importante detectar el origen de la cadena del fraude. En cuanto al volumen, solo entre enero y mayo de 2023 sabemos que se denunciaron 45 mil 308 actos, según el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo tanto, las modalidades son diversas, ahí están los montadeudas, las pirámides financieras, la extorsión, el robo de identidad, los fraudes hipotecarios, crediticios, las falsas solicitudes, es decir, existe una industria del fraude financiero.

Así que este exhorto resulta no solo necesario, sino también que además debe ser un punto de partida para que las autoridades y las instituciones del sector financiero redoblen sus esfuerzos y que el Congreso de la Unión, desde nuestro ámbito de atribuciones, colaboremos en este esfuerzo para combatir estos delitos que van en aumento y que van evolucionando a ritmos acelerados conforme a los avances tecnológicos.

Por estas razones, el PT respalda la propuesta de este dictamen presentado por nuestros amigos de la bancada Verde, nos sumamos al llamado de la Comisión Nacional de Bancaria y de Valores. Es cuanto, senadora presidenta.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el dictamen.

La secretaria diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Aprobado. Comuníquese.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

EXHORTO A LOS GOBIERNOS ESTATALES
Y MUNICIPALES DE LAS 32 ENTIDADES
FEDERATIVAS, PARA QUE IMPLEMENTEN Y
REFUERZEN LAS ACCIONES NECESARIAS
SOBRE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA
RECICLAR ÁRBOLES NATURALES DE NAVIDAD
Y LA INSTALACIÓN DE NUEVOS CENTROS
DE ACOPIO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, pasamos a la discusión del dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, para que implementen y refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de Navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, tiene el uso de la palabra para hablar en contra, la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: Compañeras y compañeros legisladores, cabe aclarar puntualmente que no es que estemos en contra de que se implementen y refuercen las acciones necesarias para la instalación de centros de acopio y la implementación de campañas de difusión, que engrandezca una cultura de reciclaje. Pero, lo que sí estamos en contra es de este gobierno, simplista y enajenado, de este mal gobierno morenista que, nuevamente, con su agandalle, no respeta institución alguna.

¿Cómo es posible que la forma de integrar las comisiones para resolver lo que realmente le preocupa a México, no buscó el diálogo ni se respetó la pluralidad y representatividad? Las designaciones en las presidencias de las comisiones que habrían de integrar este periodo permanente fueron abatidas con el voto ponderado y mayoritario de Morena, Partido Verde y PT, que decidieron que dos de las tres comisiones sean encabezadas por los partidos que integran esta coalición, cuando antecedentes refieren que eran los grupos parlamentarios con mayoría representativa en el Congreso de la Unión. Pero este gobierno se preocupa cada vez menos por el respeto a la democracia y los sucesos verdaderamente urgentes para el país.

Con la triste repartición de comisiones nos encontramos maniatados para resolver asuntos en temas importantes, como lo es la seguridad del país, el combate a la corrupción y la libertad de expresión. Pero, no, esos temas no son de interés del inquilino de Palacio de gobierno, estos temas los dejan pendientes.

¿O qué tienen que decirnos de las niñas y niños de entre 11 y 15 años, que ahora su tarea es de la de asumir funciones de vigilancia como parte de los esfuerzos para enfrentar a los grupos criminales que han asolado a la población en las últimas semanas? Sí, así como lo escucharon, niños armados con fusiles, uniformados de verde olivo y con sus rostros cubiertos, en comunidades de México, en el estado de Guerrero, fueron presentados como nuevos integrantes de la policía autónoma local. ¿A dónde estamos llegando?

Ustedes, Morena y aliados, han obligado a menores de edad a abandonar sus juguetes y sus libros por armas para defender sus hogares, pero jamás escucharán los ciudadanos que Morena y aliados reconozcan su mal gobierno en estos cinco años, porque tienen un buen maestro, el rey de las mentiras, el que siempre tiene otros datos.

Como el día de hoy, donde un periodista encara al presidente por la cifra de homicidios en nuestro país. ¿Y qué creen que hace el presidente? Pues evade su responsabilidad y prefiere hablar de las muertes de otro país. Sin duda alguna, los abrazos han resultado más letales que los balazos.

Pero aquí está la oposición, para recordarles a las y los mexicanos que Morena es el peor gobierno que ha tenido nuestro país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias diputada Ana Laura Sánchez Velázquez. Ahora, para hablar en pro, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Con el permiso de la Presidencia y del pueblo de México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Antes que nada, quisiera hacer un exhorto, en especial a la gobernadora de Chihuahua, ya que es una persona que le ha faltado al respeto al presidente, y la invito a que asuma su responsabilidad y hacerle una pregunta, ¿será capaz de prescindir de la Guardia Nacional, una vez que está criticando? Que asuma su responsabilidad porque ella no es una gobernadora de chocolate, que esté nada más para presentarse en estado inconveniente en algunos lugares, en algunos espacios públicos.

Entonces, mejor, que se calle la boca y que se la lave antes de hablar y de insultar a nuestro querido presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que aquí estamos para defender su proyecto.

Los festejos decembrinos, son una época de gran felicidad para muchas personas en México, representan para nuestras familias un momento de celebración y unión. Es tradición en nuestros festejos colocar un árbol de Navidad en algún lugar visible, como símbolo de tan señaladas festividades.

México sigue esta tradición ampliamente y las familias mexicanas buscan adquirir este bien, en muchos casos optando por árboles naturales frente a las imitaciones de plástico, generando estas últimas un proceso –médico-ambiental– medioambiental mucho mayor que en su contraparte natural.

Al adquirir un árbol natural no solamente se apoya al medio ambiente, también se ven beneficiadas –las series– las áreas naturales y comunidades forestales, generando empleos permanentes que contribuyen al crecimiento de las economías locales.

Por lo anterior, se considera adecuado seguir reforzando la cultura del reciclaje de estos árboles de Navidad, pues al final de su uso pueden llegar a ser usados como abono o sustrato para producir más árboles. La Comisión Nacional Forestal se ha pronunciado con regularidad sobre el tema, señalando la importancia de llevar los árboles naturales a centros de acopio que permitan su correcto y adecuado reciclaje.

Cabe señalar que corresponde a las autoridades estatales y municipales el implementar las acciones necesarias para la instalación de Centros de Acopio, así como la difusión de la cultura del reciclaje.

Por ello, votaré a favor de este punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas para que realicen las acciones que son necesarias para implementar o, en su caso, reforzar las campañas de difusión de reciclaje de árboles naturales de Navidad, así como la instalación de Centros de Acopio para su disposición final. Por ello, les invito a votar a favor de este dictamen. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el dictamen.

La secretaria diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado. Y comuníquese.

EXHORTO A LA SEMARNAT Y A SUS HOMÓLOGOS
DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA
QUE IMPLEMENTEN Y FORTALEZCAN
LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN
Y PRESERVACIÓN DE LA BIZNAGA, EN
TODAS SUS VARIANTES, COMO ESPECIE
EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, OBSERVANDO
LA NOM-059-SEMARNAT-2010

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto en el orden del día... Perdón... El siguiente punto es la discusión del dictamen con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Semarnat y a sus homólogos de las 32 entidades federativas para que implementen y fortalezcan las acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga, en todas sus variantes, como especie en peligro de extinción, observando la NOM-059-Semarnat-2010. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, el senador José Alfredo Botello Montes, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El senador José Alfredo Botello Montes: Con el permiso de la presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, nos ocupa el dictamen de un punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a sus homólogos en las entidades federativas, implementen y, en su caso, fortalezcan las acciones de protección, conservación y protección de la biznaga, en todas sus variantes, como especie en extinción.

Por cierto, nuestra participación en las comisiones de trabajo y/o dictamen, mediante nuestra presencia física, no ha sido así. Hemos estado presentes con nuestra presencia moral. Muchas veces cuentan más las no presencias físicas, pero sí las presencias morales. Máxime cuando las presencias físicas se realizan únicamente para ratificar la sumisión del Poder Legislativo al titular del Ejecutivo, y que a estas fechas se ha instaurado como el jefe de campaña de la candidata de Morena y sus aliados, y no como se debe, jefe del Poder Ejecutivo, bajo el servicio de todos los mexicanos.

El voto va a ser en contra de este punto de acuerdo, como protesta por la forma en que se conformaron las comisiones de trabajo o dictamen en este periodo de sesiones, que fue un clarísimo reflejo a lo que hace su líder y mesías para que, de manera dictatorial, sin tener a las minorías, se despachen con la cuchara grande. Así lo vemos cómo se despachan con los cargos públicos, como se ha dado en los órganos autónomos, como fue la Comisión de Derechos Humanos, ahora el abordaje que están haciendo en la Suprema Corte de Justicia.

También cómo se despachan con el erario público para hacer realidad eso de que primero los pobres, pero tergiversándolo y hacer realidad, en todo caso, eso que se puede decir: primero los López. Esto es que el presidente, sus hijos y amigos de los López. Se exhorta... No, no es Kenia, es primeramente los López de López Obrador.

Se exhorta en este punto de acuerdo para la difusión de que no se consuman las biznagas y se preserve su especie. Pero nuevamente, amigas y amigos, será un llamado a misa, ya que, como es sabido, las secretarías federales no ejercen un solo centavo de su presupuesto en su difusión, sino todo es centralizado por la Oficina de la Presidencia para difundir las ocurrencias presidenciales y los actos de campaña de su candidata, que se está desinflando como globo de gas.

Lo que es más grave es que ese presupuesto que usa para la persecución de los comunicadores y sus medios, a quienes incluso se les expone con las filtraciones de sus datos, como sucedió tan solo hace unos días. Y ahora los que son responsables de preservar esos datos quieren culpan a los llamados conservadores para no asumir su propia responsabilidad.

Responsable hubiera sido que se hubiera etiquetado desde la Cámara de Diputados un presupuesto para la difusión de lo que estamos pidiendo a la Secretaría Federal y sus homólogos en los estados y la Ciudad de México. Pero no,

porque si no, los iban a regañar y no serían compensados en las listas de candidaturas que hoy siguen en proceso a contentillo presidencial.

Amigos y amigas, el sentido de mi voto es en contra. No por el fondo, sino por la forma en que desde un principio se establecieron los trabajos de esta Comisión Permanente. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, senador José Alfredo Botello Montes. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Marisol García Segura, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Marisol García Segura: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Marisol García Segura: El día de hoy subo a esta tribuna para hablar a favor del dictamen de la Tercera Comisión, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogos a nivel estatal a fortalecer, reforzar e implementar acciones para generar mecanismos de reforestación efectiva de biznagas en el país y que presenten a esta soberanía un informe detallado de las acciones que hayan implementado.

A nivel mundial existen más de mil 400 especies de cactáceas. Nuestro país alberga 669, de los cuales 518 son endémicas. Ello coloca a México en el primer lugar con estas especies de cactáceas.

La biznaga es una planta perteneciente a la familia de las cactáceas, muy fácil de reconocer por su forma globular y es uno de los cactus más emblemáticos de México. Se ubica en la reserva de la biosfera Tehuacán-Teotitlán, entre Puebla y Oaxaca, en el desierto de Chihuahua, en la región de Tolantongo y Metztlán, en el Valle del Mezquital, Hidalgo, y en el estado de San Luis Potosí, donde las sorprendentes biznagas gigantes alcanzan un metro de altura logrado a lo largo de 200 años.

Por su belleza y diversos usos dados a este tipo de plantas existe una extracción ilegal, hecho que provoca desequilibrio ecológico en sus habitantes naturales. Mucho se dice en los medios de comunicación que la cuarta transformación no hace nada en materia de medio ambiente. Se can-

san de mentir una y otra vez al pueblo de México, pero nuestro pueblo ya lo sabe y ya no les cree nada.

En esta cuarta transformación tenemos claro que proteger a todas las especies y a todas las personas es el principio del cambio para ser un mejor país. Nosotros no vemos en la naturaleza una mercancía como ustedes, como esta oposición lo hizo durante años. Nos acusan de ser ecocidas, pero qué hicieron ustedes durante años al permitir la deforestación, el tráfico de especies, la extracción ilegal de las biznagas. Es tan asombroso el nivel de rapiña de la oposición que ni las cactáceas se salvaron.

Nosotros estamos buscando un cambio radical y proteger a todas las personas y todas las especies de nuestro país. La oposición ni siquiera se presenta a trabajar, están ausentes, no se toman la molestia de formar parte de las comisiones. ¿Cómo se atreven a cobrar un sueldo si ni siquiera se presentan a trabajar? Pero no se preocupen, aquí estamos las y los diputados de la transformación que sí asistimos y que sí le entregamos resultados al pueblo de México.

Les pido también a ese pueblo de México pensar muy bien el próximo 2 de junio si quieren elegir a representantes que no se presentan a trabajar, que alargan el debate con puras mentiras y *fake news* y que poco les importa el destino de nuestro país. México merece más y México necesita a más legisladoras y legisladores transformadores. Es cuanto. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Marisol García Segura. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido.

Ahora consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el dictamen.

La secretaria diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado y comuníquese.

INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

INFORME RELATIVO A LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea pasamos a la presentación de los informes de los presidentes de las comisiones de trabajo de esta Comisión Permanente. Tiene para ello el uso de la palabra el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, presidente de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Quisiera comenzar agradeciéndole a usted en lo personal su trato respetuoso, institucional durante este periodo que hemos trabajado en conjunto en la Comisión Permanente y en mi calidad de presidente de la Primera Comisión, muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado por sus palabras.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Compañeras y compañeros legisladores, al inicio de los trabajos de esta Comisión Permanente por acuerdo de las y los legisladores que integran la mayoría del pleno me fue conferida la honrosa encomienda de presidir la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Refiero a todas y a todos ustedes, reitero a todas y todos ustedes mi agradecimiento por su confianza, pero sobre todo mi amplio reconocimiento a su compromiso y alta responsabilidad para los trabajos de la comisión.

A la Primera Comisión se le remitieron 52 asuntos para su conocimiento, estudio y en su caso dictaminación enviados por distintos grupos parlamentarios, la mayoría de esos asuntos fueron proposiciones con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y locales en el cumplimiento de sus atribuciones.

A la comisión también se le remitieron los oficios del titular del Poder Ejecutivo federal relativos a la ratificación de 20 ciudadanas y ciudadanos designados para ocupar diversas vacantes de magistraturas de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En cumplimiento a las normas que rigen los trabajos de la Comisión Permanente y en estricto apego a la legalidad se convocó con más de 24 horas de anticipación a través también de la Gaceta Parlamentaria para la instalación de la Primera Comisión el día 15 de enero de 2024, a las 12 horas. Al no reunirse el quórum necesario se volvió a convocar también a través de la Gaceta Parlamentaria para el día 16 de enero de los corrientes a las 16 horas, lográndose el quórum correspondiente y haciéndose la instalación respectiva.

En términos del orden del día, aprobado, entre otros puntos se discutió y aprobó el acuerdo para la comparecencia ante la Primera Comisión de las personas designadas para ocupar las magistraturas vacantes del Tribunal de Justicia Administrativa, el cual fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, se procedió a citar nuevamente a la Primera Comisión para el día 17 de enero de 2024, a las 16 horas, a efecto de atender las mencionadas comparecencias. La reunión de la comisión se instaló con el quórum correspondiente y posteriormente en base a lo aprobado en el orden del día se declaró en reunión permanente hasta haber agotado todas las entrevistas.

La Primera Comisión volvió a convocarse para el día 23 de enero de 2024 a las diecisiete horas, para, en los términos del orden del día respectivo discutir y, en su caso, aprobar el dictamen relativo a la ratificación de las propuestas realizadas por el Ejecutivo federal para integrar las mencionadas vacantes en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Dado lo exiguo que es este receso legislativo, no nos fue posible poder tener mayor número de reuniones y avanzar más en los expedientes que nos fueron turnados.

Pero vaya mi agradecimiento a legisladoras y legisladores, personal técnico, personal de apoyo, a las reporteras y reporteros, así como a las ciudadanas y ciudadanos que nos fortalecieron con su presencia y dieron vida a los trabajos realizados. Es cuanto, diputada presidenta. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Insértese el Informe de la Primera Comisión de Trabajo al Diario de los Debates.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con la solicitud de licencia.

La secretaria diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Doy cuenta con la solicitud de licencia de la senadora Sasil de León Villard.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Estimada diputada Presidenta

Quien suscribe, Sasil de León Villard, senadora de la República por el estado de Chiapas e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en lo previsto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 8, numeral 1, fracción XIII, 11, 12 Y 13 del Reglamento del Senado de la República, me permito solicitar licencia por tiempo indefinido al ejercicio de mi cargo como senadora de la República, a partir de la presente fecha.

Por lo anterior, solicito a usted de la manera más atenta someta la presente solicitud a consideración del pleno de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México a 29 de enero de 2024.— Senadora Sasil de León Villard (rúbrica).»

Se concede licencia por tiempo indefinido a la senadora Sasil de León Villard para separarse de sus funciones como senadora electa por el principio de mayoría relativa a partir de esta fecha. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada. Y comuníquese a la Cámara de Senadores.

INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

INFORME RELATIVO A LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene el uso de la palabra la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, a nombre de la Tercera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos, para presentar su Informe.

La senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano: Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. A nombre del presidente de la comisión y una servidora en funciones, presento ante ustedes el Informe de Labores de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, correspondiente al periodo comprendido del receso del 19 de diciembre de 2023 al 29 de enero de 2024, que se enmarca en un ejercicio responsable y de transparencia y rendición de cuentas sobre los trabajos parlamentarios realizados.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en las normas que rigen nuestra actividad parlamentaria, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicación y Obras Públicas, fue conformada

mediante el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, aprobada en la sesión del 10 de enero de 2024.

La Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público celebró en su reunión de instalación el día 17 de enero de 2024. A este órgano le fue turnado un total de 42 asuntos provenientes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Nueve asuntos el 12 de enero, entre los que destacan el exhorto a diversas autoridades respecto al tema como el cuidado y bienestar de los animales de compañía, el combate a la sequía, protección de usuarios de servicios financieros electrónicos, así como el cuidado y protección del medio ambiente. Veintinueve asuntos, 19 de enero, para atender temas como subsidios de exención y descuentos de peaje a fin de incentivar el turismo en Acapulco, derivados del paso de huracán Otis, acciones para disminuir el índice de contaminación en diversas zonas del país, así como el mantenimiento de infraestructura carretera.

Cuatro asuntos del 26 de enero referente al establecimiento de estrategias y programas de acciones que refuercen la seguridad y el libre tránsito en la red carretera del país, así como llevar a cabo supervisión para que se garantice y respete el derecho de la seguridad social de todas y todos los trabajadores.

Ahora bien, respecto a las reuniones realizadas de esa comisión, es de señalar que celebra por primera reunión de trabajo el 24 de enero de 2024. En esta reunión de trabajo fueron aprobados por unanimidad de las y los legisladores presentes, con nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los siguientes dictámenes:

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de 32 entidades federativas, se implementen y, en su caso, refuercen campañas informativas sobre adopción y tenencia responsables de animales de compañía, presentada por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 estados de entidades federativas para que en el ámbito de sus respectivas competencias se implementen en caso y se refuercen acciones necesarias para la campaña de difusión de reciclaje de árboles naturales de Navidad, presentada por la senadora María Mercedes González y González.

Punto de acuerdo que se exhorta a la Comisión Nacional de Agua y del gobierno de los estados de Durango, para que, en el ámbito de su respectiva competencia, de manera coordinada ejecute acciones necesarias a fin de suministrar agua potable al uso doméstico a los habitantes de Durango, implemente de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua, suscrita por la diputada Martha Alicia Arreola Martínez.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Comisión de Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros, para que en el marco de sus atribuciones continúe y, en su caso, fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que se refuerce la seguridad de las plataformas electrónicas, para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo, de actividad extorsión, especialmente durante las temporadas decembrinas, periodos de alto consumo, suscrita por el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y homólogas de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus competencias y observando la NOM-059-SEMARNAT-2010, se implementen y, en su caso, fortalezcan acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga en todas sus variantes como especie en peligro de extinción, suscrita por la senadora María Merced González González.

Punto por el que se desecha el punto de acuerdo que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, solicita la concesión, reubicación de la caseta de cobro Zinapécuaro, ubicada en el kilómetro 200 + 17 el tramo, para variar con Morelia, suscrita por el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, Enrique Godínez del Río.

Por el que se desecha el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal de los estados de Guerrero a atender afectaciones ocasionadas por el huracán Otis, en la localidad de Playa de Bonfil, esta presentada por el senador Manuel Añorve Baños.

Compañeras y compañeros, ha sido un honor formar parte de esta Tercera Comisión, donde hemos mostrado el diálogo abierto, franco y honesto en el camino para lograr un acuerdo que nuestro país necesita.

Quiero destacar el valor de la institucionalidad de los procedimientos y base de la organización que hemos acordado quienes decidimos atender el llamado del pueblo, quienes decidimos trabajar y no darle la espalda.

Sirva este informe para reiterar el agradecimiento por los gestos de confianza, amabilidad y cortesía, concreción, a las y los legisladores que responsablemente atendieron a lo que es nuestra obligación, servir a la ciudadanía. Muchas gracias. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano. Insértese el informe de la Tercera Comisión de Trabajo al Diario de los Debates.

**INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS RELATIVAS A LA
CLAUSURA DE LOS TRABAJOS
DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto es la intervención de los grupos parlamentarios relativa a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente.

Para ello, tiene el uso de la palabra el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, espacio cedido por el Partido Encuentro Social. Es ocho minutos, hasta ocho minutos.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: El Constituyente desde nuestro origen como nación previó que existiera un órgano que representara al Poder Legislativo cuando el Congreso General no estuviera en funciones. Hoy le llamamos Comisión Permanente. En otros tiempos se le llegó a llamar hasta Diputación Permanente. Y esta Comisión Permanente, se integra en base a la representatividad que los grupos parlamentarios tienen, y esa representatividad no se las da otro más que el pueblo de México cuando emite sus sufragios, que es que determina cuántas diputadas y diputados,

cuántas senadoras y senadores le corresponden a cada partido político en función de que hayan logrado conquistar el voto y la confianza ciudadana.

Por ende, el trabajo en comisiones de la Permanente, pues tiene también que reflejar la correlación de fuerzas que hay al interior del Congreso de la Unión. No puede ser que si hay tres comisiones y los grupos parlamentarios que integran la mayoría solo tengan una comisión y los grupos de la oposición que son minoría en el Congreso de la Unión tengan dos comisiones.

Es una repartición inequitativa que no se corresponde con lo que la ciudadanía demandó a la hora de emitir su sufragio. Por eso, cuando se quieren hacer las reglas conforme a lo que la ciudadanía manifestó, pues obvio que hay quienes se molestan, porque están acostumbrados al reparto de cuotas y de prebendas y tratan de obstaculizar la conformación de las comisiones de trabajo con su ausencia, que más que ausencia es irresponsabilidad, es falta de compromiso con el trabajo legislativo, es falta de compromiso con el pueblo de México.

Por más que vengan a esta tribuna hasta con voz sacerdotal, a decirnos que la ausencia física se suple con la presencia moral, casi casi nos dicen, con la presencia espiritual, que es omnipresente, urbi.... No, compañeras y compañeros, el mandato de los ciudadanos es de que estemos aquí, que cumplamos nuestras funciones y que acatemos el mandato de las mayorías de cuánto le corresponde a cada grupo parlamentario en la integración de este Congreso.

Pero lo que está atrás de todo esto en realidad, es un tema electoral. Hacen todo esto porque no crecen sus candidatas y candidatos, incluso hay ahí algunos hasta que se prestan a hacerles comparsa a los grupos opositores mayoritarios y que vienen aquí también a decir que el trabajo en comisiones se hace a puerta cerrada. Pero, bueno, qué congruencia puede haber cuando se tiene un récord de que antes de los 30 años ya se anduvo en 3 partidos políticos.

La realidad, compañeros y compañeras, es que están preocupados porque ustedes mismos se exhiben con sus convenios. No fuimos nosotros los que dimos a conocer a todo el país los acuerdos en lo oscurito en Coahuila. Fue Marko Cortés, el dirigente del PAN, quien lo puso en sus redes.

Por eso esas maniobras distractoras aquí en la Cámara de Diputados, para que no hablemos y no enteremos al pueblo de México que en Coahuila se repartieron las alcaldías, lo

cual podría entenderse porque era una coalición, pero que también pusieron por escrito que querían el 20 por ciento de las subsecretarías, que querían la Junta de Caminos, que querían el Sistema de Agua, creo que también querían el banquito del señor que cuida la puerta del Palacio de Gobierno.

Y, más aún, pidieron 6 notarías para ir aumentando más el número de notarios, que son más de 60 en una entidad con alrededor de un millón y medio de habitantes. Habría que sacar la cuenta per cápita, cuántos notarios hay por la población de Coahuila.

Y, lo más grave, la ratificación del magistrado Bernardo. ¿Y quién es Bernardo, el flamante magistrado? Revisen ustedes en las páginas de internet cómo se conforma el Poder Judicial en Coahuila y van a ver todo el historial jurídico de Bernardo, que su máxima posición fue ser presidente del PAN en Coahuila. No hubo antes un solo cargo, pero ni de secretario judicial ni demeritorio para ir a notificar en algún juzgado, ninguna experiencia.

Y vienen a esta tribuna a criticar cómo se nombraron a los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y vienen a criticar sus perfiles, vienen a criticar sus estudios, vienen a criticar hasta dónde nacieron. Y no voltean a ver a Coahuila y a Bernardo, que en su vida había litigado, que en su vida estuvo en el Poder Judicial, que su único mérito había sido puros cargos al interior de la estructura de Acción Nacional y que ahora ya es un brillante magistrado.

Y se vuelven a evidenciar con el reparto ahora de sus plurinominales. Solamente las cabezas de los partidos de la coalición son los que van a pasar, porque lo que quieren no solamente es impunidad, quieren seguir viviendo a costillas del pueblo.

Y yo quisiera terminar diciéndoles: en esta coalición de Juntos Hacemos Historia, no solamente ha habido tolerancia, ha habido apertura. Hemos llegado al extremo de permitir que en el Senado exista un grupo plural. Pero plural de qué, si varios y varias de ellas llegaron por la izquierda, y cuando vieron que aquí no podían medrar... Como uno que se fue al gabinete, y cuando vio que no le iba a poder meter el diente al sistema de beneficencia se volvió a regresar al Senado.

¿Y se declaran plurales? Plurales de qué, si una ya se volvió a regresar al PRI y otro se acaba de regresar al PAN.

Qué bueno que no vino hoy, porque sería una incongruencia de que venga aquí a ostentarse de plural, cuando apenas hace unos días lo pusieron en la lista de diputados del PAN y lo acaban de nombrar de representante del Partido Acción Nacional en el Consejo General del INE.

No, no es plural, lo que es, es un melodramático, cínico, desvergonzado que quiere engañar al pueblo de México. Y para eso sirvió este periodo de la Permanente, para desnudar, para evidenciar no solamente los acuerdos del PAN, sino para que se evidenciara también el grupo plural, que de plural no tiene absolutamente nada. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Marco Rosendo Medina Filigrana. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cuatro minutos.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Buenas tardes, Compañeras y compañeros legisladores. Saludo al pueblo de México, y hoy en especial a la Sierra Norte de Puebla, y pues con mayor énfasis a la tres veces heroica Tetzela de Ocampo, pueblo que me vio crecer.

A menos de unos meses de terminar la presente legislatura, hoy podemos afirmar que hemos avanzado en el despacho de asuntos legislativos de relevancia para nuestro país. El día de hoy terminamos los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo de la LXV Legislatura. Ha sido una etapa corta pero fructífera, hasta donde lo permitió la irresponsabilidad de quienes, por capricho, no quisieron cumplir con su deber.

En este lapso recibimos el informe de labores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ahí hicimos un reconocimiento a la gestión de María Ibarra, pues durante su presidencia esta institución se ha consolidado como una de las defensorías auténticamente al servicio del pueblo y de los más vulnerables, y no subordinada a los designios de los poderosos.

Por otro lado, se realizaron los nombramientos de 20 magistraturas vacantes a las salas regionales del Tribunal de Justicia Administrativa, diciendo adiós a las cuotas que antes se permitían entre partidos y actuando en favor de la justicia en ese ámbito, en donde se dirimen las controversias de ese carácter y también las fiscales entre la administración pública y los particulares.

En el proceso de transformación de la vida pública que vive nuestro país, en la instauración de nuevos paradigmas y formas de gobierno ha trastocado una serie de intereses y prácticas añejas, lo cual naturalmente ha desencadenado resistencia.

Sin embargo, reconocemos el debate franco, abierto y respetuoso de las legisladoras y los legisladores de todos los partidos, porque hoy vivimos en un país democrático, donde existe total libertad de pensar, opinar y expresar las ideas sobre las diversas cuestiones de la vida pública, si ser molestado o censurado por ello. A diferencia de lo que pregonan quienes quieren hacer creer a la ciudadanía que vivimos bajo un régimen autoritario o, peor aún, dictatorial.

En este sentido, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión cumplió con su función de ser un espacio de debate de los grandes temas nacionales, aunque no se haya hecho bajo el esquema y la forma de quienes caprichosamente exigía la oposición.

No obstante, la necesidad de la oposición, quiero reconocer a la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra porque, a pesar de su afiliación partidista siempre se condujo de manera institucional, cuando las divergencias en los diferentes puntos de vista nos llamaron a tomar decisiones por mayoría, como pasa de forma legítima en cualquier régimen democrático.

En este cierre, en carácter simbólico, está por iniciar un último periodo de sesiones de la LXV Legislatura, en el cual tendremos la responsabilidad de trabajar arduamente para terminar de atender y cumplir los compromisos asumidos en materia legislativa con el pueblo de México.

En el Partido Verde, seguiremos trabajando sin escatimar ningún esfuerzo por las mejores causas de México y, sobre todo, por el bienestar y el desarrollo de la sociedad y el engrandecimiento de nuestra patria. Es cuanto. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Fátima Almendra Cruz Peláez. Tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, hasta por ocho minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Primero quiero expresar en nombre de los Grupos Parlamentarios del PT en el Senado y en la Cámara de Diputados y, por supuesto, en nombre propio nuestro reconocimiento al trabajo de la Mesa Directiva, que diligentemente ha encabezado la diputada Marcela Guerra haciendo acopio de experiencia, de sensibilidad. Nuestro reconocimiento, diputada presidenta.

Compañeras, compañeros de legisladores estamos llegando a la conclusión de este último receso de la actual legislatura y lo que ha sucedido en este periodo de Comisión Permanente, podría ser recordado como un episodio gris, pero también como una más de las rabietas y berrinches de una oposición que ha desempeñado un papel vergonzoso a lo largo de las dos últimas legislaturas.

De verdad, parafraseando a un clásico, no entienden que no entienden. No entienden que se les acabaron los días en que tenían mayorías en las Cámaras del Congreso y hacían lo que se les venía en gana en franco abuso a sus mayorías.

El PRI y el PAN, siempre aliados, siempre cómplices, hacían su santa voluntad y fijense qué curioso, el PRD que solía ser perjudicado por esos abusos es hoy aliado y comparsa. No entienden que hoy son una minoría desdibujada y una minoría que no puede imponer su voluntad ni sus caprichos a una mayoría democráticamente constituida, democráticamente electa.

Es vergonzoso, de verdad, que quisieran boicotear el funcionamiento de las comisiones de trabajo, pero más vergonzoso es que tengan el cinismo de cobrar una dieta que les paga el pueblo de México. Alguien decía hace un rato que asistieron moralmente. Deberíamos introducir el sueldo moral para ver si así continúan con esa desvergüenza.

No tuvieron el mínimo profesionalismo de cumplir con su obligación de atender las comisiones. Simplemente no en-

tendieron que por eso el pueblo de México los repudia, que por eso les dio la espalda en el 2018, que por eso los echó de la Presidencia de la República, por eso les quitó la mayoría del Congreso de la Unión y por eso les quitó los gobiernos en la gran mayoría de los estados. Y por eso también les volverá a negar la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso este año, porque ya quedado claro que a ustedes no les importa el servicio público, lo que les importan son las posiciones, los repartos, las cuotas.

Ahí están Marko Cortés, Alito Moreno y el gobernador de Coahuila, exhibidos a nivel nacional haciendo cochupos, pactando reparto de cuotas que es lo que verdaderamente les interesa, y todavía vienen aquí hace unos momentos a decir que los nombramientos de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa son a modo del Ejecutivo federal.

De verdad su cinismo no tiene límites, es infinito, tan infinito como el universo mismo. Con franqueza les digo que, contrario a lo que creen, la negativa de la oposición a designar representantes en las comisiones de trabajo no fue un acto de protesta y mucho de dignidad, sino una muestra más, una más de que lo único que les importan son sus cuotas. Esa es mentalidad, esa su mentalidad es la forma en que acostumbran ustedes hacer política.

Por eso creo que como, diría Andrés Manuel López Obrador refiriéndose a casos similares, ustedes, compañeras y compañeros de la oposición, son el mundo al revés, la oposición que solamente piensa en función de sus cuotas, esa que ha venido a esta tribuna a lo largo de esta sesión a quejarse de no haber tenido representación en las comisiones, cuando fueron ellos los que se negaron a designarlas.

¿Acaso nosotros, los grupos parlamentarios de la 4T, les impedimos designar integrantes en las comisiones? No, fueron ustedes las y los irresponsables, los que se negaron a designarlos, así que no vengan a tirarse al piso y hacerse los mártires. Si no participaron fue porque no quisieron y en lugar de venir a esta tribuna a victimizarse lo que deberían hacer es pedirle perdón al pueblo de México y explicarle de frente por qué incumplieron con su obligación.

Fíjense nada más, como no hubo reparto de cuotas entonces decidieron no presentarse a trabajar, vaya cinismo. A lo mejor Marko Cortés y Alito Moreno ya habían tenido una reunión, imagínenla, en donde pactaron qué comisiones iban a presidir sus grupos parlamentarios y cuántos representantes

iban a tener en cada una y a lo mejor hasta lo firmaron, ya ven que son traicioneros, pues hasta entre ellos mismos se tienen desconfianza y lo mejor, lo mejor para ellos es hacerlo por escrito, aunque lo que pacten sea ilícito o inmoral, pero se les olvidó que los berrinches de la minoría no pueden estar por encima de las mayorías, se les olvidó que no tienen vocación democrática, su única vocación es el reparto del pastel, se equivocaron si creían que los íbamos, que nosotros íbamos a ser rehenes de sus designios, de sus rabetas, de sus berrinches, de sus malas mañas.

No lo fuimos en la legislatura pasada, no lo hemos sido en la actual y no lo íbamos a ser en esta Comisión Permanente. Una y otra vez les hemos demostrado que nuestra mayoría parlamentaria cumple con su obligación con o sin la oposición o a pesar de la oposición. No vamos a paralizar a este Congreso y mucho menos vamos a poner, a poder frenar el avance de esta cuarta transformación, no lo van a lograr.

A pesar de ustedes cumplimos con la obligación de ratificar a las personas magistradas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. A pesar de ustedes se aprobaron dictámenes de la Tercera Comisión y lo seguiremos haciendo porque como ya se los hemos dicho antes la cuarta transformación va a seguir siendo mayoría en ambas Cámaras.

Así que vayan preparándose, vayan asimilando qué les esperan en principio otros seis años como minoría en los que no van a poder repartirse posiciones, no van a poder imponer su voluntad a la mayoría ni van a poder hacer ni deshacer a su antojo, pero tengan muy claro que ninguno de sus esfuerzos por descarrilar nuestro proyecto o boicotear el trabajo del Congreso tendrá éxito.

Aquí está la mayoría parlamentaria de la cuarta transformación para cumplir con su responsabilidad, para sacar a flote el trabajo legislativo como lo hemos hecho en estos más de cinco años y como lo seguiremos haciendo los próximos seis, porque viva la cuarta transformación y vamos por el segundo piso de esta cuarta transformación. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Benjamín Robles Montoya. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, espacio cedido por el Partido de la Revolución Democrática, hasta por ocho minutos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Inicio mi intervención, presidenta, haciendo un reconocimiento a su labor durante esta Comisión Permanente y en el trabajo excelente que ha hecho en la Presidencia de la Mesa Directiva para, sin distingos, dar cauce a los trabajos de esta Comisión Permanente. Felicidades, presidenta.

También, quiero comentarles que hay mucho desconocimiento sobre el proceso legislativo. El proceso legislativo no se termina en las comisiones, el proceso legislativo pasa al pleno, en este caso, al pleno de la Comisión Permanente.

Y aquí estamos presentes la oposición responsable. Aquí estamos presentes porque no nos van a callar en ningún solo momento, como se ha dicho en esta tribuna, a callarnos la boca. Jamás podrán callar a la resistencia democrática de México.

También le quiero, con mucho respeto, comentar que, en la Primera Comisión, por lo que escuché, se turnaron alrededor de 52 asuntos. Esto habla de que solamente un asunto se dirimió y se resolvió en esta comisión, uno solo, por consigna, uno solo que importaba únicamente al presidente de la República.

Un solo dictamen tuvo la Comisión Primera. El resultado del trabajo de esta Comisión es el 2 por ciento de productividad. Y dicen que no nos necesitan, y dicen que pueden solos. Pues yo veo que es muy baja la productividad del grupo mayoritario.

Si hubiera habido consensos, si hubiera habido pues un poco de generosidad, menos soberbia, hubiéramos tratado de construir muchos más dictámenes juntos.

Esta es la primera vez que la Comisión Permanente tiene una productividad tan baja, de cualquier otra Comisión Permanente que hemos conocido.

Y la Tercera Comisión no se quedó atrás. El presidente de esa comisión creo que fue un presidente ausente, creo que subió aquí una senadora a decir que era presidenta en funciones de esa comisión.

Apenas cinco dictámenes, sin temas realmente importantes. ¿Cuáles se quedaron en el tintero? Se los voy a recordar porque en esta Comisión Permanente hay que recordarles que los temas importantes se quedaron en el tintero de esas comisiones, ahí está el punto de acuerdo para solicitar la intervención de la Fiscalía General de la República en el caso de desvío de recursos que se ha tomado del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, mil 200 millones de dólares que se desviaron para la construcción del Tren Maya, un desvío de recursos del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Está el tema de Acapulco, que lamentablemente no quiso tomar en cuenta la mayoría oficialista.

Está el caso de promover información que nos den sobre la construcción del Tren Maya, este sobre costo de prácticamente el triple de lo que dijo la Presidencia que costaría el Tren Maya. Pues ahora ya sabemos, obviamente, que es el negocio principal de los hijos del presidente López Obrador, pues claro, cómo no se iba a disparar el costo del Tren Maya, si principalmente las empresas fachadas, empresa fantasma que utiliza el gobierno, son de los amigos de los hijos del presidente y desde la oficina presidencial se dirigen las contrataciones del Tren Maya, del Insabi, de Sedatu.

Ese tema también quedó pendiente, pero lo expusimos aquí y Acción Nacional interpuso las denuncias penales y administrativas contra los hijos del presidente López Obrador por el tráfico de influencias y el clan de tráfico que han instaurado desde la oficina presidencial. Porque no nos van a callar, vamos a seguir denunciando una a una de las tropeías que se hacen desde la Presidencia de la República.

Pero ya que hablan del tema de las cuotas y cuates, pues hoy fue realmente vergonzoso, de los 20 candidatos a magistrados, prácticamente 16 son simpatizantes, militantes, amigos, cuates de personas relacionadas con la 4T.

Aquí está también el tema del Partido Sinaloense, antes un aliado de Morena, ¿saben por qué ya no está este partido con Morena? Porque denunciaron precisamente un acuerdo en lo obscuro, de repartición, cuando fue el 26 de febrero de 2021, firmó Mario Delgado y Citlalli un convenio, un convenio con Héctor Melesio, presidente del Partido Sinaloense, en el reparto de tesorero, secretario de ayuntamiento y oficial mayor del municipio de Mazatlán. Ahí no dicen nada, ¿verdad? Lo ha exhibido completamente y es por eso el rompimiento del Partido Sinaloense con Morena, la falta de cumplimiento del convenio en lo obscuro, que firmaron en apoyo al gobernador Rocha Moya. Eso es de lo que

deben estar avergonzados y no nos vamos a quedar callados, por supuesto que no.

Pero, también olvidaron temas sensibles de seguridad, se los repito, 175 mil muertes violentas en el país. El gobierno más sangriento y violento de toda la historia de México.

El delito de extorsión sin ser combatido por la Secretaría de Seguridad, en apoyo a las entidades federativas, abandonándolos completamente en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Por eso es que, nuestros niños, tienen que ser armados de forma lamentable en Guerrero. Eso realmente debería de ser vergonzoso.

Estoy esperando todavía la disculpa pública de Morena, la disculpa pública del presidente, la disculpa pública de todos los encumbrados en Morena, por todo el abandono en seguridad que han tenido en nuestro país. Gracias, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano, hasta por cuatro minutos.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Con tu venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Muy buenas tardes, legisladoras, legisladores, el día de hoy llevaremos a cabo la clausura de esta Comisión Permanente, se trató de un periodo muy corto y es lamentable que no se le haya dado el esmero y la seriedad que se necesita y que requiere nuestro país.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sin diálogos, por favor. Continúe la oradora.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Gracias. Como siempre y como lo acabamos de ver, lamentablemente, la mayoría ha utilizado esta tribuna para gritar, para ofender, para desinformar a la ciudadanía, viniendo aquí a pararse a gritar, a señalar y a provocar cuando esto es solamente es una respuesta de enojo y desesperación. Pero no se desgasten, no somos iguales, si lo que buscan es que respondamos con gritos y groserías, como ustedes es-

tán acostumbrados a hacerlo, no lo van a lograr. Queda claro el coraje que tienen porque Jalisco tiene buenos resultados y tiene buenos resultados gracias al buen gobierno encabezado por nuestro gobernador Enrique Alfaro. Tienen coraje porque no hay espacio para el guinda en Jalisco. Y sí los entiendo.

Y si hablamos también de Zapopan, también entiendo el coraje, pues estamos de la ciudad más naranja en Jalisco, donde los cuatro diputados locales y los cuatro diputados federales de mayoría son de Movimiento Ciudadano. Pero bueno, aquí lo importante es que no debemos de venir a mentirle a la ciudadanía. La verdad es que, si hablamos de Jalisco, en ningún momento se aprobó a las tres de la mañana ninguna sesión. Para su información comenzó desde el día martes y se extendió, como aquí también se han entendido las sesiones, es la primer mentira.

Volvamos a la segunda. El Congreso de Jalisco analizó y evaluó a los candidatos a magistrados, tal es así que los diputados de Hagamos, partido local, con el que Morena tiene una alianza, salió a decir que fueron los mejores perfiles evaluados. Póngase de acuerdo, para que no vengan aquí a contradecir lo que sus aliados ya dijeron allá. Pero bueno, es natural esta y muchas otras de las respuestas de nuestra mayoría aquí.

Volviendo al tema, y ahora que en esta Comisión está por terminar, debemos comenzar el siguiente periodo ordinario de sesiones con un firme propósito y que sea el de ser activos, de atacar fuerte a los problemas del país y de estar a la altura de todos lo que nos está afectando y esto solamente lo haremos poniendo a las personas al centro y sus causas al frente. Ya viene lo nuevo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Taygete Irisay Rodríguez González. Ahora tiene el uso de la palabra la senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, hasta por cuatro minutos.

La senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla: Hoy, concluye la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y me vengo a enterar aquí, el día de hoy, por ustedes

que venir a trabajar, según ustedes, que su trabajo, según ustedes, es generar violaciones al proceso legislativo de esta Congreso, es venir y atropellar los derechos de las minorías, invisibilizarlas y silenciarlas, es bloquear al Poder Legislativo como contrapeso del Poder Ejecutivo en este país. Eso me vengo a enterar hoy de su propia voz, ya no trabajen tanto.

Pasaron dos meses y Morena y sus aliados nunca permitieron que la oposición se integrara a las comisiones de trabajo. Y lo vamos a seguir diciendo, porque además vemos que les molesta. Se quedaron a la mala con una representación artificial en las comisiones que ustedes no se ganaron en las urnas, no vengan a mentir.

En la Primera Comisión de Trabajo, por ejemplo, Morena, el Verde, el PES y el PT se adjudicaron 11 puestos, dejando 7 para las oposiciones. Esos 11 puestos significan más del 63 por ciento de la representación de aquí. Ustedes no tienen ese 63 por ciento, tienen el 54.

Entonces, empezaron a crear ustedes una mayoría y un mayoriteo artificial en las comisiones y por eso no les íbamos a avalar su simulación. En lo que son expertos, por supuesto.

Han repetido por 2 meses los errores del viernes negro, con lo que aprobaron 11 reformas al vapor. Ya se los dije y se los vuelvo a decir. Y que la Suprema Corte va a invalidar por violaciones al procedimiento legislativo. Dicen venir a trabajar, pero secuestraron la agenda legislativa de este periodo ordinario.

Callaron como mayoría ante los problemas más importantes de nuestro país. Se quedaron callados ante la tragedia de Acapulco y las necesidades de la gente. Aquí se presentó un punto de acuerdo para declarar emergencia sanitaria en Acapulco desde diciembre por la epidemia del dengue y nadie hizo nada en las comisiones que ustedes hoy presentaron resultados.

Dicen trabajar como mayoría, pero callaron ante las matanzas de jóvenes que sucedieron mientras estábamos aquí en este periodo legislativo trabajando. Callaron ante la crisis de personas desaparecidas y lo grave que resulta el censo del presidente, la rasurada de personas desaparecidas de este país.

Callaron ante la filtración de los datos de 300 periodistas que acuden a cubrir la mañanera y que pone en peligro su vida. Callaron ante la desaparición de migrantes. Callaron

ante los contratos de los amigos del hijo del presidente, con los que se han ganado más de 250 millones de pesos porque, claro, la campaña no se paga sola.

Pero lo más importante de esto, de lo que tenía que haber hecho esta permanente, y dicen ustedes trabajar, es destrabar los 190 nombramientos que tiene pendientes, la mayor parte de los órganos autónomos de este país. Ahí está el Inai y el Tribunal Electoral, por citar un ejemplo. Del Tribunal Electoral, 49 magistrados electorales siguen pendientes, y siguen bloqueando ustedes esos nombramientos. Aquí, en Movimiento Ciudadano, pedimos que se hiciera un periodo extraordinario para que lo lleváramos a cabo, y se bloqueó también en las famosas comisiones que ustedes citan. Miren, ante los graves problemas del país, el silencio absoluto que ustedes han representado los pinta de cuerpo completo, y eso es lo que se lleva esta Permanente.

Quisiera cerrar con una reflexión final. Como ya lo hemos expresado en esta tribuna, en Movimiento Ciudadano siempre hemos demostrado que estamos dispuestos al diálogo y a crear consenso para avanzar y demostrarles a las y los mexicanos que tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores estamos listos para seguir trabajando por el bien de México. Porque creemos en el Poder Legislativo y su tarea de representación. Porque estamos construyendo el futuro del país. Y porque ustedes y sus viejas prácticas quedarán de donde vienen, en el pasado. Viene lo bueno, viene lo mejor. Todo va a estar mejor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya. Gracias, senadora Iraís Ballesteros Mancilla. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por ocho minutos.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Gracias, presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Compañeras y compañeros, el día de hoy culminamos un periodo más de esta Comisión Permanente, uno que lamentablemente se caracterizó por la falta de voluntad política, por la falta de pluralidad y, por supuesto, por el agandalle de la mayoría oficialista. Este periodo evidenció, sí, pero a Morena y sus aliados, quienes se negaron a discutir y a atender los problemas que realmente aquejan al país.

El Grupo Parlamentario del PRI solicitó la comparecencia de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, del comandante de la Guardia Nacional, del secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ante la ola de violencia e inseguridad que se vive en el país, sobre todo, en estados como Guerrero, Jalisco, Michoacán, el Estado de México, y Morena se negó a dar trámite a la propuesta.

Se propuso atender la demanda de medicamentos para que la salud de las y los mexicanos sea atendida de forma inmediata, y Morena hizo oídos sordos. Se propuso exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a Segalmex para que se apoye a los campesinos de Campeche en la venta de sus cosechas a un precio justo, y Morena se negó a respaldar.

Propusimos un punto de acuerdo para atender las afectaciones de Otis, y simplemente decidieron desecharlo. Esta representación popular no puede ser ajena a lo que acontece en el país. La población requiere de respuestas a sus demandas y estamos obligados a proponer, discutir, debatir, no solo los temas que le resulten cómodos al gobierno y a la mayoría oficialista, sino los que realmente son importantes.

No se puede rehuir esa responsabilidad y ejercer una mayoría para desechar temas que realmente nos preocupan y ocupan a todas y todos. La política del agandalle nunca va a favorecer la democracia. No hay respeto a la representatividad en lo que fue esta Comisión Permanente. Escuchaba aquí hace un rato y lo cito: "con o sin ustedes aprobaremos los nombramientos". Muy bien. Y el de Jenaro Villamil ¿no lo estaban esperando? Ah, no, ese necesita mayoría calificada y no tienen los votos suficientes, y eso efectivamente es gracias al voto de las y los ciudadanos.

Y yo quiero hacer una reflexión: ¿qué es peor? ¿No asistir a las comisiones como una forma de protesta por el agandalle y en nuestro legítimo derecho a no ser cómplices del mismo? ¿O venir a cobrar nada más por levantar la mano? Porque eso, compañeras y compañeros, no es legislar. Exigimos que asuman la responsabilidad. Y sí, también exigimos que se disculpen con el pueblo de México por todo el daño que le han hecho a este país.

Debemos encarar una realidad innegable: México atraviesa un periodo de profundo deterioro, marcado por políticas gubernamentales que no solo han defraudado, sino que han causado un daño irreparable a la salud, al bienestar y al progreso de todos los mexicanos.

En esta clausura es fundamental que hablemos con total franqueza sobre las fallas y desaciertos de un gobierno que, en su afán de llevar a cabo una transformación, ha conducido a nuestra nación por un camino lleno de equivocaciones.

Compañeras y compañeros, nos encontramos en un momento crítico, donde la retórica vacía y las decisiones equivocadas han dejado a nuestro país en un estado de vulnerabilidad. Es la seguridad, es la salud, es la educación, es todo lo que estamos viviendo en todo el país.

Es nuestra responsabilidad exigir respuestas y cuestionar un gobierno que ha demostrado más interés en la propaganda que en el bienestar de su gente. Así lo hicimos durante este receso y así lo seguiremos haciendo el próximo periodo de sesiones desde la Cámara de Diputados y desde el Senado de la República.

El Grupo Parlamentario del PRI seguirá siendo crítico del gobierno y aprovechando la oportunidad histórica de exigir una rendición de cuentas y acciones contundentes para combatir las principales preocupaciones de las y los mexicanos, porque a pesar de Morena y sus aliados y a pesar de este desgobierno el país sigue de pie.

Y concluyo con una frase para mis compañeras y mis compañeros de la mayoría oficialista, es de Víctor Bocourt y dice: "La historia nos dice que el poder conduce al abuso del poder y el abuso del poder conduce a la pérdida del poder". Así que sonrían porque en junio ya se van. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sue Ellen Bernal Bolnik. Tiene el uso de la palabra la senadora Estrella Rojas Loreto, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La senadora Estrella Rojas Loreto: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La senadora Estrella Rojas Loreto: Legisladoras y legisladores, la democracia es un sistema de encuentros, de pluralidad, de diálogo y el lugar por excelencia para que se reflejen esos valores es el Parlamento. Desafortunadamente, Morena y sus aliados no lo entienden.

Es verdad que nuestro marco jurídico no regula de manera adecuada el funcionamiento de la Comisión Permanente y ello ha generado a que se suplan con acuerdos parlamentarios, los cuales siempre habían buscado mantener un equilibrio entre la mayoría legislativa y el respeto de los derechos de las minorías. Eso nos llevó a una parálisis en el trabajo de este receso, en el cual, tras la postura intolerante y antidemocrática de Morena y sus aliados, generó una clara improductividad de las comisiones y, por ende, de este pleno.

Es verdad que, ante este panorama regresivo, la Segunda Comisión no se instaló, pero las otras dos comisiones que sí se instalaron fueron parciales e ineficientes y se abocaron a dictaminar los temas de su agenda, dejando sin dictámenes los asuntos turnados, muchos de ellos de alta relevancia para los mexicanos, aprobando solo cinco dictámenes de punto de acuerdo como si el país no necesitara más.

Además, existió una constante negativa del bloque oficialista a discutir asuntos de importancia, tratando de negar la realidad de bloquear el debate en los temas de importancia para México. Esta Comisión Permanente no habló de la inseguridad, de los desastres naturales, de los escándalos de corrupción, ni siquiera quisieron votar la no ratificación de Jenaro Villamil al frente del Sistema Público de Radiodifusión, como lo solicitó el presidente de la República.

Este receso Morena decidió ignorar a los mexicanos, y eso la historia se lo va a demandar. Lamentablemente esta Comisión Permanente ha tenido ese tono despótico y que ello ha reducido este espacio parlamentario a una tapadera del desastre de gobierno que tenemos y que ha generado crisis en prácticamente todos los rubros importantes de este país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, senadora Estrella Rojas Loreto. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Gracias. Bueno, hoy estamos cerrando un capítulo en la

historia de la Comisión Permanente, una Comisión Permanente improductiva, con un 2 por ciento de trabajo, cinco sesiones que se inician el 19 de diciembre y se cierra hoy lunes 29 de enero de 2024.

Aquí estuvimos, por supuesto que, cumpliendo con nuestro deber, pero la integración se da pasando por encima de la representación, de la pluralidad y acuerdos anteriores que daban oportunidad de sacar adelante el trabajo legislativo. Antes había consensos, había escucha atenta, hoy fue cerrazón.

Quiero decirles que las posturas mayoritarias de agandalle se vieron permanentemente, pero bueno qué podemos esperar de un grupo que no están atendiendo las necesidades verdaderas de los mexicanos, están atendiendo, trabajando y resolviendo lo que al presidente de la República le conviene, y ahí está la falta de autonomía, la falta de libertad, pero déjenme decirles que nos sentimos sumamente orgullosos de no estar obedeciendo y aquí obedeciendo lo que ustedes pretendían.

De 52 dictámenes sumamente importantes se resuelve 1 por consigna, se dejó de atender temas de salud, de inseguridad, de la libertad de expresión, de combate a la corrupción, de educación, de la verdad de lo que existe en nuestro país. Tristemente vemos una agenda política donde algunos partidos proponíamos, pero nuevamente el mayoreo, el agandalle siempre iniciaron ustedes y terminaron también.

Ahorita, decía una compañera que me antecedió, una senadora, por qué no incluyeron la solicitud que envió el presidente para nombrar o reelegir por otros cinco años a Jenaro Villamil, pues por qué, porque conocen la trayectoria, conocen lo que ha hecho en este México querido. Primero que nada, la imparcialidad de esta persona, usar sus redes para denostar a la oposición, para desaparecer Notimex, abiertamente apoyando a Morena, abiertamente acatando las disposiciones del Ejecutivo.

Es muy triste que ni la solicitud del presidente de la República quisieran resolver en este término de la comisión. Hay temas de urgente y obvia resolución y eso no lo quisieron tomar como tal, pero sí los temas que a ustedes les conviene como grupo, más no lo que le conviene a México.

Estamos aquí cumpliendo, estamos aquí para realizar la tarea por la que fuimos electos, pero tengan por seguro que nunca vamos a validar la simulación, la obediencia y la sumisión de ustedes, cuarta trastornación y sus aliados.

Las palabras y acciones recurrentes en esta Comisión Permanente por el grupo mayoritario fueron: cinismo, mentira, falta de apertura, soberbia, simulación, mayoriteo, parcialidad, agandalle, les guste o no les guste. Nunca, óiganlo bien, nunca nos vamos a callar.

La verdad no peca, pero incomoda y duele. Por eso, la verdad de la gobernadora de Chihuahua les ha dolido a todos.

Quiero terminar, soy orgullosamente panista, soy panista por convicción. Sé que la brega de eternidad debe ser por la lucha de Chihuahua que represento, pero también de un México que es de todos. Viva Acción Nacional.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hasta por ocho minutos.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Muchas gracias, señora presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Hoy, concluyen los trabajos de esta Comisión Permanente. Un periodo corto que por sus características y se ha demostrado en el debate de hoy, estuvo presente por qué la oposición no se integró a las comisiones que la Permanente debe instalar.

Analizando los números, porque en esto se aplica la proporcionalidad, no es un asunto arbitrario. Analizando los números, Morena tiene 15 integrantes, Morena solo. PAN, PRI y PRD tienen 13 integrantes y el PT, el Verde y PES tienen 5 integrantes. MC tiene 3 integrantes y el grupo no plural tiene un integrante.

De ahí que aplicando rigurosamente la proporcionalidad se cumplió con este mandato. Sin embargo, estaban acostumbrados a estar sobrerrepresentados, dos comisiones presididas por esta oposición que entre todos tiene 13 y una comisión presidida por una coalición que entre todos tenemos 20. Esa es la razón. ¿Y qué ocurrió? Pues que intentaron sabotear los trabajos de esta Comisión Permanente. Afortunadamente en dos comisiones no ocurrió así.

Por cierto, aquí alguien vino a decir que hay nombramientos pendientes de magistrados. No es así, la Permanente so-

lo tiene esta atribución, de nombrar a los del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Los del INAI, todos esos magistrados no, del Instituto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no le corresponde a la Comisión Permanente. Cumplió su cometido.

Sí es cierto que solo hubo un dictamen, pues porque era el único que estaba en esta Comisión Permanente.

Nosotros estamos listos para el periodo ordinario de sesiones que inicia la próxima semana. Vamos a debatir con ustedes temas trascendentes para el país. Nosotros, con el presidente de la República, porque somos del mismo partido, somos del mismo proyecto nacional, como lo fueron ustedes con el PAN, con Felipe Calderón y con Vicente Fox, o con Peña Nieto, el PRI. Tenemos derecho a defender nuestro proyecto y lo defendemos en las calles, lo defendemos en las Cámaras y lo vamos a defender el 2 de julio.

Y en ese proyecto estamos planteando una profunda reforma del Estado, no crean que es solo quitar más o poner menos legisladores. No es solo que cueste menos la organización electoral. No se trata de que haya justicia social, porque nosotros la buscamos, lo necesita el pueblo de México, los salarios mínimos nunca más deben de estar por debajo de la inflación, nunca más, siempre debemos de tener salarios mínimos por encima de la inflación para garantizar, para garantizar, que las mexicanas y mexicanos más pobres puedan tener garantizado mejores condiciones de vida.

Dicen ustedes que el tema de la inseguridad les preocupa, lo dicen, y fíjense a quién tienen propuesto para coordinador del Programa de Seguridad Pública de Xóchitl Gálvez, a Francisco Cabeza de Vaca, quien tiene órdenes de aprehensión, quien es un prófugo de la justicia. Y ahí están las pruebas. Si quieres te las presento, diputado.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, a ver, un momento, diputados, por favor. Diputado orador Godoy y diputado, por favor, también usted, Reyes, no estén dialogando, no están en... están en un franco diálogo, por favor, no. Continúe el orador.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Cabeza de Vaca tiene órdenes de aprehensión, aunque no les guste. Y es por lavado de dinero, es por vínculos con el crimen organizado. Y a él es al que quieren poner o pusieron, lo nombraron, coordinador del Programa de Seguridad Pública de Xóchitl

Gálvez. No pusieron a Genaro García Luna, porque ese está detenido en Nueva York, si no ese hubiera sido el idóneo, nadie mejor que él.

¿Qué está ocurriendo, amigas y amigos? Pues que el pueblo de México se está dando cuenta. Aquí vienen sin ninguna prueba a acusar de corrupción, ninguna, una sola prueba aunque sea, y nosotros tenemos, no solo señalados, sino que están sujetos a proceso, tienen carpetas de investigación y algunos andan prófugos de la justicia, como Ricardo Anaya. Y que ahora van a ser plurinominales.

Van a buscar que tengan fuero. Pero, hay una cosa que va a ocurrir, de una vez se las avisamos, la integración de la Sección Instructora se va a modificar y ahora sí va a estar integrada de tal manera que, no se va a permitir la impunidad, no se va a permitir el manto de complicidad que han tenido con algunos del cartel inmobiliario y con Cabeza de Vaca.

¿Qué va a ocurrir? Pues lo que ya estamos viendo. Hoy, El País publica una encuesta, 65 por ciento, Claudia Sheinbaum; 32 por ciento Xóchitl Gálvez; y 3 por ciento el candidato de Movimiento Ciudadano. Si se descuidan van a perder hasta el registro Movimiento Ciudadano, y ustedes no van a ganar, porque el pueblo de México se dan cuenta que vienen a mentir donde sea, en los foros, en la academia, en los debates, aquí en la Cámara, y no van a ganar y va a ganar Claudia Sheinbaum y va a ganar la cuarta transformación, y eso es lo que vamos a conseguir el próximo 2 de junio, amigas y amigos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Gracias, diputado Leonel Godoy.

El senador Reyes Flores Hurtado (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Senador Flores, ¿con qué objeto?

El senador Reyes Flores Hurtado (desde la curul): Si por su conducto, el orador me permite una pregunta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No hay preguntas, porque no estamos en debate. Muchas gracias, señor senador. Gracias, diputado Godoy.

Honorable asamblea, después de seis sesiones y con un tiempo aproximado de 17 horas, el día de hoy culminamos las sesiones correspondientes a la Comisión Permanente

para el primer receso del tercer año de ejercicio de esta LXV Legislatura.

Los trabajos realizados durante este periodo privilegiaron el debate en el apartado de agenda política, en el que se abordaron temas relacionados con el recuento de acciones del gobierno federal, las coaliciones político-electorales, así como los 30 años del Tratado de Libre Comercio para América del Norte y pobreza.

Estas discusiones llevadas a cabo en la más alta tribuna de este país reflejan las visiones de todas las fuerzas políticas representadas en este órgano legislativo y recogen la esencia deliberativa de este órgano plural y democrático, el cual tiene la responsabilidad de debatir los temas de gran relevancia nacional de cara a la ciudadanía.

Se presentaron por parte de legisladoras y legisladores, 66 iniciativas con proyecto de ley o decreto y 120 proposiciones con punto de acuerdo sobre temas sensibles para todos, como la seguridad pública, el empleo, la salud, la educación, el campo, derechos humanos, los derechos de las niñas, los niños, de los pueblos indígenas, la protección al consumidor, entre otros.

Se aprobó en el pleno también el dictamen por el que se ratificaron 20 nombramientos de vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, tomándoles la protesta legal a cada uno y cada una de las y los magistrados ratificados, con lo cual fortalecemos al sistema de justicia de nuestro país.

Así como cinco dictámenes en sentido positivo de la Tercera Comisión de Trabajo. Así como parte del ejercicio de rendición de cuentas ante legisladoras y legisladores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la titular Rosario Piedra Ibarra, presentó su informe de actividades 2023.

Compañeras y compañeros, este recuento da muestra de la diversidad de la representación nacional, que es un reflejo de la pluralidad de nuestra República y que fortalece los canales institucionales que nos hemos dado para la vida democrática y representativa de México.

El trabajo en el Congreso de la Unión debe servir para instrumentar políticas públicas que generen un desarrollo pacífico y justo, y soluciones definitivas para atender los asuntos públicos que inquietan a la sociedad.

Así declaramos formalmente concluidos los trabajos de esta Comisión Permanente para el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Muchas gracias. Y agradecemos también la presencia de las y los senadores, especialmente de su presidenta, la senadora Ana Lilia Rivera. Gracias, senadora, por el acompañamiento permanente y gracias por estar aquí pues no solo acompañando, sino ayudando con los trabajos de esta comisión. Y, sobre todo, gracias a ustedes, las legisladoras y los legisladores, por ser responsables también en la calidad del debate. Enhorabuena.

Se informa a la asamblea que ésta es la última sesión de la Comisión Permanente. En caso de que hubiese algún motivo para convocar a la asamblea, esta Mesa Directiva estará atenta para ser los avisos correspondientes. Se comunicará la clausura de la Comisión Permanente que funcionó durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura al Poder Ejecutivo Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la nación.

Los informes que remitan las comisiones de trabajo serán por recibidos y se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Las iniciativas enlistadas en el orden del día serán turnadas a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

También aprovecho para dar las gracias a la senadora Estrella. Vicepresidenta, muchas gracias, senadora, también. Y a las secretarías de esta Mesa Directiva. Muchas gracias a todas ustedes, por estar aquí permanentemente haciendo el trabajo que nos corresponde.

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se tiene por leída el acta de esta sesión y se aprueba.

La secretaria diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se da por leída el acta de esta sesión de la Comisión Permanente. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría, señora presidenta.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el lunes veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Apertura de la sesión.

En el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintinueve legisladoras y legisladores, a las doce horas con treinta y dos minutos del lunes veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión. En votación económica, se dispensa la lectura.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones oficiales.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- Oficio del Congreso del estado de Morelos, por el que informa la conclusión del primer periodo ordinario de sesiones; y la designación de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

- Informe del senador Adolfo Gómez Hernández, de Morena, relativo a su participación en la Décimo Octava sesión de la Comisión Interparlamentaria de Segui-

miento a la Alianza del Pacífico, celebrada en la ciudad de Tacna, Perú, los días dieciocho y diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.

- Informe de actividades legislativas del senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes al primer y segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

- Oficio del senador Eruviel Ávila Villegas, por la que informa su decisión de integrarse al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a partir del veinticuatro de enero del año en curso.

De enterado, tórnense a la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- Oficio por el que el presidente de la República, somete a consideración la ratificación del ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez, para un nuevo periodo como presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por un periodo de cinco años. Se turna a la Cámara de Senadores.

- El Informe de actividades del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, correspondiente al segundo semestre de dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados; y a las Comisiones de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores. Se turna a la Cámara de Senadores.

c) De la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por la que informa la designación del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, como Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sustitución del diputado Pedro Vázquez González. De enterado. Comuníquese.

d) De la Comisión Nacional del Agua, por la que informa que, de los ingresos excedentes recaudados al término del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, no

se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el programa de devolución de derechos. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

e) De la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha. De enterado, tórnese a la Cámara de Diputados.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio del diputado:

- Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Vigésimo Segundo Distrito Electoral del Estado de México, a partir del treinta y uno de enero del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Discusión de dictámenes.

De la Primera Comisión de Trabajo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con punto de acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo, relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La Presidencia, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión al diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Se somete a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las y los legisladores para hablar: en contra senador José Alfredo Botello Montes, del Partido Acción Nacional; en pro diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena; en contra senadora Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano.

Desde su curul, interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia, informa que sus expresiones quedarán inscritas en el Diario de los Debates.

En pro senador Ricardo Velázquez Meza, de Morena; en contra diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; en pro diputado Hamlet García Almaguer, y senador Reyes Flores Hurtado, ambos de Morena; en contra diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; y en pro diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido.

La Presidencia, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las legisladoras y legisladores, procedan a la votación nominal del acuerdo.

En votación nominal, de diecinueve votos a favor, nueve en contra, y cinco abstenciones, se aprueba el acuerdo, precisando que, en este tema existe una medida cautelar que solo surte efectos respecto a la magistratura relativa a la Sala Regional de Puebla, por lo tanto, no paraliza el procedimiento del resto de las vacantes de magistrados de las Salas Regionales ratificados por esta Soberanía. Comuníquese al Ejecutivo Federal, y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En consecuencia, la Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas de este Salón de Sesiones, las ciudadanas y los ciudadanos:

- Maricela Lecuona González,
- María de los Ángeles Jasso Cisneros,
- Miguel Carrasco Hernández,
- Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo,
- Rosendo Gómez Silván,
- Aarón Marino Álvarez Montiel,
- Claudia Angélica Nogales Gaona,
- Diana Tecontero Juárez,

- Édgar Armando Aguirre González,
- Eduardo Manuel Méndez Sánchez,
- Ely Cruz Pérez,
- Magali Iraís Mendoza Ríos,
- Surit Berenice Romero Domínguez,
- Francisco Medina Padilla,
- Ricardo León Caraveo,
- Consuelo Rodríguez Aceves,
- Carlos Bojórquez Hernández,
- Pedro Rodríguez Chandoquí,
- Fátima González Tello, y
- Luis Alfredo Mora Villagómez.

Cuyos nombramientos como magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, acaban de ser ratificados por el Pleno de la Comisión Permanente, se designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido rinden protesta de ley. Finalmente, la Presidencia solicita a la comisión designada, acompañar a las y los ciudadanos de referencia en su retiro de este Salón de Sesiones cuando así lo deseen.

Desde su curul, interviene la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Orlando Arvizu Lara, quien fuera legislador, así como embajador en el Salvador y Cónsul General en Puerto Rico.

La Presidencia obsequia su solicitud, expresa sus condolencias a su familia y amigos, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se otorga un minuto de silencio)

De la Tercera Comisión de Trabajo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión de

Trabajo, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas, a llevar a cabo distintas acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía ante el incremento de su comercialización para ser entregados como regalo en la temporada decembrina.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, y al Gobierno del estado de Durango para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada: a) ejecuten las acciones necesarias a fin de suministrar agua potable para uso doméstico a los habitantes del estado y; b) implementen de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que, en el marco de sus atribuciones, continúen y en su caso fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que refuercen la seguridad de las plataformas electrónicas para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo de identidad y extorsión, especialmente durante la temporada decembrina y periodos de alto consumo.
- Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las treinta y dos entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen y, en su caso, refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final.
- Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y observando la NOM -059-SemarnaT-2010, se implementen y, en su caso, fortalezcan las acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga en todas sus variantes como especie en peligro de extinción.

La Presidencia, concede el uso de la palabra a la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, para fundamentar los dictámenes en nombre de la Comisión:

Presidencia de la diputada Ana Lilia Rivera Rivera

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran reservados para su discusión la totalidad de los dictámenes.

Acto seguido, se someten a discusión:

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas, a llevar a cabo distintas acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía ante el incremento de su comercialización para ser entregados como regalo en la temporada decembrina.

Se concede el uso de la palabra a las senadoras para hablar: en contra, Estrella Rojas Loreto, del Partido Acción Nacional y en pro, Lilia Margarita Valdez Martínez, del Grupo Parlamentario Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido el dictamen y, de la misma manera, se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, y al Gobierno del estado de Durango para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada: a) ejecuten las acciones necesarias a fin de suministrar agua potable para uso doméstico a los habitantes del estado y; b) implementen de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua.

Se concede el uso de la palabra a las diputadas para hablar: en contra María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; y en pro Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido el dictamen y, de la misma manera, se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que, en el marco de sus atribuciones, continúen y en su caso fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que refuercen la seguridad de las plataformas electrónicas para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude,

robo de identidad y extorsión, especialmente durante la temporada decembrina y periodos de alto consumo.

Se concede el uso de la palabra a los diputados para hablar: en contra Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; y en pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido el dictamen y, de la misma manera, se aprueba. Comuníquese.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

- Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las treinta y dos entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen y, en su caso, refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final.

Se concede el uso de la palabra a las diputadas para hablar: en contra Ana Laura Sánchez Velázquez, del Partido Acción Nacional; y en pro Graciela Sánchez Ortiz, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido el dictamen y, de la misma manera, se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homólogas de las treinta y dos entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y observando la NOM -059-Semarnat-2010, se implementen y, en su caso, fortalezcan las acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga en todas sus variantes como especie en peligro de extinción.

Se concede el uso de la palabra a los legisladores para hablar: en contra senador José Alfredo Botello Montes, del Partido Acción Nacional; y en pro diputada Marisol García Segura, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido el dictamen y, de la misma manera, se aprueba. Comuníquese.

Informe de las Comisiones de Trabajo.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de los Informes de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente. En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana en nombre de la Primera Comisión.

La Presidencia instruye se inserte el informe de referencia en el Diario de los Debates.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea con oficio de la senadora Sasil Dora Luz de León Villard, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como senadora de la República, electa por el principio de mayoría relativa en el estado de Chiapas, a partir de esta fecha. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Senadores.

Informe de las Comisiones de Trabajo.

Se continúa con la presentación de los Informes de las Comisiones de Trabajo, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, en nombre de la Tercera Comisión.

La Presidencia instruye se inserte el informe de referencia en el Diario de los Debates.

Intervenciones de legisladores.

El siguiente punto del orden del día, son las intervenciones a cargo de los grupos parlamentarios con motivo de la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente que fungió durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las legisladoras y legisladores: diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena; diputada Fatima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; diputada Taygete Irisay Rodríguez González, y senadora Laura Irais Ballesteros Mancilla, ambas de Movimiento Ciudadano; diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional; senadora Estrella Rojas Loreto, y diputada María de los Angeles Gutiérrez Val-

dez, ambas del Partido Acción Nacional; y diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea y declara formalmente concluidos los trabajos de esta Comisión Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, asimismo informa que esta es la última sesión de la Comisión Permanente, precisando que, si hubiese algún motivo para convocar a la Asamblea, la Mesa Directiva estará atenta para hacer los avisos correspondientes.

Finalmente, hace saber que se comunicará por escrito la clausura formal de la Comisión Permanente que funcionó durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, al titular del Poder Ejecutivo y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Presidencia comunica que los informes que remitan las Comisiones de Trabajo se darán por recibidos y se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y que las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el Orden del Día serán remitidas a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados, según corresponda.

En votación económica, se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con catorce minutos, y cita para la sesión de Congreso General que tendrá lugar el día jueves primero de febrero de dos mil veinticuatro, a las once horas.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 16:14 horas): Se levanta la sesión. Y se cita para la sesión del Congreso General que tendrá lugar el jueves primero de febrero del año 2024, a las 11 horas.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 42 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 29 legisladoras y legisladores.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Minuto de silencio: 1.
- Comunicaciones oficiales: 10.
- Solicitudes de licencia: 2.
- Discusión de dictámenes con punto de acuerdo de la Primera Comisión: 1.
- Toma de protesta de magistradas y magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que fueron aprobados por la Asamblea.
- Discusión de dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión: 5.
- Informes de las comisiones de trabajo: 2.
- Intervenciones de los grupos parlamentarios relativas a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente.
- Mensaje de la Presidencia.
- Acta de la sesión.
- Clausura.
- Legisladoras y legisladores que participaron durante la sesión: 21.

10-Morena, 5-PAN, 2-PRI, 1-PVEM, 1-PT, 2-MC, 0-PRD, 0-GP

**LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Abreu Artiñano, Rocío Adriana (Morena) Para fundamentar cinco dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo: 42
- Abreu Artiñano, Rocío Adriana (Morena) Para presentar el Informe de trabajo de la Tercera Comisión: 54
- Ballesteros Mancilla, Laura Iraís (MC) Para expresarse en contra del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 34
- Ballesteros Mancilla, Laura Iraís (MC) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 61
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Orlando Arvizu Lara, ex diputado, ex senador, ex cónsul, exembajador y un amigo entrañable: 41
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 62
- Botello Montes, José Alfredo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 32
- Botello Montes, José Alfredo (PAN) Para presentar su posicionamiento en contra del dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Semarnat y a sus homólogas de las 32 entidades federativas para que implementen y fortalezcan las acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga, en todas sus variantes, como especie en peligro de extinción, observando la NOM-059-Semarnat-2010: 51
- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 57
- Flores Hurtado, Reyes (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 37

- García Almaguer, Hamlet (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 37

- García Segura, Marisol (Morena) Para presentar su posicionamiento a favor del dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Semarnat y a sus homólogas de las 32 entidades federativas para que implementen y fortalezcan las acciones de protección, conservación y preservación de la biznaga, en todas sus variantes, como especie en peligro de extinción, observando la NOM-059-Semarnat-2010: 52

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 65

- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para lamentar profundamente el fallecimiento de Orlando Arvizu Lara, quien fuera diplomático y legislador por el Partido Revolucionario Institucional, y conceder un minuto de silencio en su memoria: 41

- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo de la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente: 66

- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 38

- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) Para presentar su posicionamiento en contra del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Durango, para que, de manera coordinada, ejecuten las acciones necesarias a fin de suministrar agua potable para uso doméstico a los habitantes del estado de Durango, e implementen de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua: 44

- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 64

- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) Para presentar su posicionamiento a favor del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Durango, para que, de manera coordinada, ejecuten las acciones necesarias a fin de suministrar agua potable para uso doméstico a los habitantes del estado de Durango, e implementen de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua: 45

- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Primera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 31

- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 35

- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Para presentar el Informe de trabajo de la Primera Comisión: 53

- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 56

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 39

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para presentar su posicionamiento a favor del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Condusef para que fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que refuercen la seguridad de las plataformas electrónicas para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo de identidad y extorsión, especialmente durante la temporada decembrina y periodos de alto consumo: 48

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 58

- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 61

- Rojas Loreto, Estrella (PAN) Para presentar su posicionamiento en contra respecto al dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a llevar a cabo acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía: 43
- Rojas Loreto, Estrella (PAN) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 63
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 33
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena) Para presentar su posicionamiento a favor del dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, para que implementen y refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final: 50
- Sánchez Velázquez, Ana Laura (PAN) Para presentar su posicionamiento en contra del dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, para que implementen y refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final: 49
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 36
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar su posicionamiento en contra del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Condusef para que fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero, a fin de que refuercen la seguridad de las plataformas electrónicas para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo de identidad y extorsión, especialmente durante la temporada decembrina y periodos de alto consumo: 47
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para referirse a la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, en nombre de su Grupo Parlamentario: 60

- Valdez Martínez, Lilia Margarita (Morena) Para presentar su posicionamiento a favor respecto al dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a llevar a cabo acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía: 43

- Velázquez Meza, Ricardo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 35